

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD  
DEL ESTADO**

**Memoria y estados contables  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2014**

**(presentados en forma comparativa con los  
estados contables correspondientes al ejercicio  
económico finalizado el 31 de diciembre de  
2013)**

# **OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**

## **ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(presentados en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013)

### **ÍNDICE**

- MEMORIA DEL DIRECTORIO**
- INFORME DEL AUDITOR**
- ESTADOS CONTABLES**
- INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## MEMORIA EJERCICIO 2014

### Señor Accionista

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

### Consideraciones Generales

El objeto de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), conforme lo establecido en la Ley N°26.352 de Reordenamiento de la Actividad Ferroviaria y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008 es la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas las formas que le sean asignados, incluyendo la gestión del material rodante, herramental, equipos, gestión talleres, depósitos, estaciones de combustible, etc.

La recuperación del ferrocarril es un camino que hemos iniciado inspirados en el deseo de que los argentinos viajen mejor, más seguros, más confortables y con mayor cantidad de servicios, garantizando la regularidad y el cumplimiento. El esfuerzo, el empeño, el compromiso, la dedicación y toda la capacidad de los profesionales y trabajadores de la SOFSE están destinados, a operar los trenes de pasajeros en mejores condiciones de confort y seguridad operativa, con la óptica puesta en minimizar riesgos.

El 2014 resultó ser el año de la consolidación del crecimiento experimentado por SOFSE hacia mediados del 2013, cuando vio incrementarse su operación de modo radical, al asignársele la mayor parte de los servicios de pasajeros de los FFCC de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires, del Tren de la Costa, de los servicios interurbanos en el corredor Rosario-Córdoba-Tucumán, además de la operación de los servicios de cargas, a través de su controlada, Belgrano Cargas y Logística S.A., en las redes de los ferrocarriles General Belgrano, General Urquiza y General San Martín.

Si el principal desafío en 2013 fue demostrar la capacidad para asumir la operación de ferrocarriles de semejante magnitud, el desafío en 2014 fue el de mantener y mejorar

# **Trenes Argentinos**

## ***Operadora Ferroviaria***

los estándares operativos, económicos y de seguridad de los servicios ofrecidos. Entendemos que dichos objetivos han sido alcanzados de modo satisfactorio.

Las mejoras de los indicadores en los servicios brindados por SOFSE, tanto los metropolitanos, como los interurbanos y regionales, han sido notables y manifiestas. Prácticamente todos los servicios han aumentado en cantidad, calidad, seguridad y confort.

En la concreción de estos resultados, jugó un rol determinante la incorporación del material rodante cero kilómetro adquirido por el Estado Nacional a la República Popular de China, cuyos arribos fueron produciéndose a lo largo de todo 2014 y comienzos de 2015 inclusive.

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## HITOS MENSUALES AÑO 2014

### ENERO

Plaza Constitución – La Plata (Línea General Roca): Desde el 20 de enero se empieza a prestar un servicio rápido entre Plaza Constitución y La Plata con formaciones chinas 0 Km.

### FEBRERO

El día 10 de febrero se firman los Acuerdos de Operación entre SOFSE y las sub-operadoras para la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a:

- Líneas General Roca y Belgrano Sur (Acuerdos suscriptos con ARGENTREN S.A.)
- Líneas Mitre y San Martín (Acuerdos suscriptos con CORREDORES FERROVIARIOS S.A.)

El 26 de febrero se presenta la primera de las 25 formaciones chinas compradas por el Gobierno Nacional para la renovación integral de la Línea Sarmiento. Con este tren se comenzaron a realizar las pruebas en horario nocturno funcionando, durante el día, como tren escuela para la capacitación del personal. Inicio de instalación de un sistema de señalamiento para la Línea Mitre y Sarmiento.

### MARZO

Se llevan a cabo las pruebas de las nuevas formaciones para la Línea San Martín, en paralelo a la capacitación del personal.

### ABRIL

A partir de este mes, el servicio de la Línea San Martín se presta totalmente con las nuevas formaciones Chinas.

Plaza Constitución -Cañuelas (Línea General Roca): A partir del 28 de abril se comienza a prestar un nuevo servicio de trenes rápidos entre Plaza Constitución y Cañuelas, con paradas en Monte Grande - Ezeiza - T. Suárez.

# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

Se reciben en el puerto las primeras formaciones chinas para la Línea Sarmiento. Comienzan a realizarse las pruebas en estos trenes, en paralelo a la capacitación del personal.

### **MAYO**

Se prolonga el servicio desde Pilar hasta Manzanares (dos estaciones más) en la Línea San Martín. Desde el domingo 25 de mayo, la Línea San Martín incorpora las estaciones Dr. Domingo Cabred y Manzanares, pasando de un recorrido de 55 km a 70 km y llegando hasta el partido de Luján.

Puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo de Circulación de Trenes.

### **JUNIO**

Se incorporan nuevos servicios locales y trenes semirápidos en la Línea General Roca.

### **JULIO**

El día 21 de Julio entran en servicio las primeras 7 formaciones 0km en el Ferrocarril Sarmiento, incrementando el servicio de 136 a 206 por día, con 17 trenes y una frecuencia de 10 minutos.

### **AGOSTO**

Plaza Constitución- Chascomús (Línea General Roca): Desde el 4 de agosto se comienza a prestar un nuevo servicio de trenes rápidos entre Plaza Constitución y Chascomús, con paradas en Guernica - A. Korn- Cnel. Brandsen -Jeppener - Altamirano.

### **SEPTIEMBRE**

Durante el mes de septiembre se comienzan los trabajos correspondientes a la Obra de Electrificación del corredor Plaza Constitución - La Plata.

A partir de este mes la Línea Sarmiento cuenta con toda la flota de trenes nuevos en servicio. Asimismo, se recibieron las primeras formaciones nuevas para la Línea Mitre.

Se adquirió también un sistema de comunicaciones integral (TETRA) para todo el sistema ferroviario.

Ampliación Realicó - Gral. Pico (La Pampa): desde el 6 de septiembre, el servicio Bragado – Realicó amplió su recorrido hasta la localidad de Gral. Pico, en la provincia

# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

de La Pampa. Esto implica una prolongación del servicio de 84 km, alcanzando la extensión total desde de la Estación Once de 656 km.

### **OCTUBRE**

A partir del 1 de octubre, la Operadora Ferroviaria toma la operación directa de los servicios que hasta entonces prestaba el operador privado Ferrocarril:

#### **Larga distancia:**

- Retiro - Tucumán
- Retiro - Córdoba

#### **Regionales:**

- Villa María - Córdoba
- Tren de las Sierras (R. de Bustos - Cosquín)

Ampliación Bragado - Gral. Pico vía Catriló -Combinación con Santa Rosa: A partir del 3 de octubre, se extendió el servicio Once – Bragado hasta Gral. Pico (vía Trenque Lauquen) pasando por la estación Catriló desde donde se prestaría un nuevo servicio hasta Santa Rosa. Implementación del sistema check-in / check-out en el ramal Once – Moreno de la Línea Sarmiento

### **NOVIEMBRE**

Desde el 25 de noviembre, la Línea Mitre, en el emblemático ramal que une Retiro y Tigre, cuenta con su flota completamente renovada.

### **DICIEMBRE**

Se produce el inicio de operación del servicio Plaza Constitución - Mar del Plata el 19 de diciembre.

Contratación de provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema para el control de accesos en los ferrocarriles (molinetes).

Inicio de operación del servicio internacional Posadas – Encarnación.

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## SERVICIOS

En el presente apartado se describen los servicios ferroviarios a cargo de SOFSE a través de los indicadores más relevantes desde el punto de vista de la explotación: la cantidad de pasajeros pagos transportados, el cumplimiento y la puntualidad. Asimismo, se destacan algunos puntos de consideración cuando así lo amerita.

### SERVICIOS METROPOLITANOS

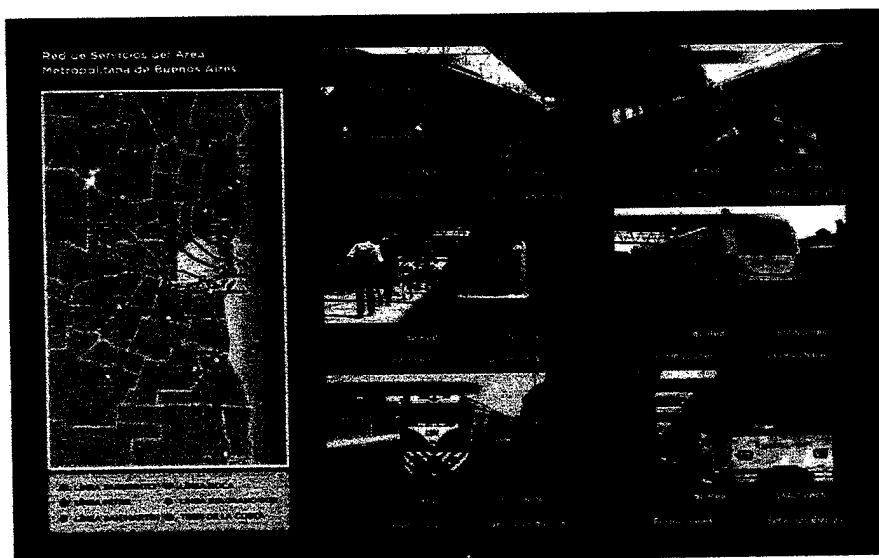
La red operada por SOFSE en el Área Metropolitana de Buenos Aires es de aproximadamente 950 kilómetros distribuidos en 6 líneas ferroviarias.

En las líneas Sarmiento y Tren de la Costa, continuó la explotación en forma directa por SOFSE, mientras que las líneas restantes fueron gestionadas a través de operadores privados, con los cuales se celebraron acuerdos de operación en febrero de 2014.

Argentren S.A. – Líneas Roca y Belgrano Sur

Corredores Ferroviarios S.A. – Líneas Mitre y San Martín.

Dichos acuerdos fueron rescindidos hacia el mes de marzo de 2015 bajo un nuevo contexto político, asumiendo SOFSE la operación plena de todas las líneas del AMBA.





# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

### Línea Sarmiento

Es uno de los servicios más emblemáticos de la Argentina y fue la primera gran línea metropolitana asignada a la SOFSE, hacia finales del año 2013.

Desde el lunes 15 de septiembre de 2014, esta línea brinda un servicio con 17 formaciones nuevas. Las mismas cuentan con aire acondicionado, calefacción, sistema de frenos ABS, asientos modernos y confortables, puertas inteligentes, espacios reservados para personas con movilidad reducida y sistema de audio interno para información al pasajero, entre otras comodidades.

La gestión de SOFSE ha permitido, con menores recursos, mejorar los índices de regularidad y cumplimiento del servicio, además de un incremento sustancial de los pasajeros transportados.

LINEA SARMIENTO	2014	2013	Vari.a. %
PASAJEROS PAGOS	37.663.847	11.447.420	229%
TRENES PROGRAMADOS	80.093	95.177	-16%
TRENES CORRIDOS	67.172	66.082	2%
REGULARIDAD ABSOLUTA	58%	35%	23%
REGULARIDAD RELATIVA	69%	51%	18%

Entendemos que esta performance observada en la estatal, ha jugado un rol determinante a la hora de decidir la estatización total del sistema hacia el mes de febrero de 2015.

### Línea Mitre

Durante casi todo el 2014 y hasta el mes de febrero de 2015 inclusive, el servicio fue operado a través de la empresa Corredores Ferroviarios S.A.

En el ramal Retiro - Tigre se ha renovado por completo el parque de material rodante. El nuevo servicio se realiza con 12 formaciones 0km, incrementando sustancialmente la capacidad de transporte de pasajeros y mejorando la frecuencia, que se redujo de 20 a 14 minutos.

La renovación de los ramales Retiro - J. L. Suarez y Retiro - Mitre se completó en el mes de febrero del 2015.

# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

LÍNEA MITRE	2014	2013	Var i.a. %
PASAJEROS PAGOS	18.330.619	15.920.847	15%
TRENES PROGRAMADOS	116.750	138.026	-15%
TRENES CORRIDOS	96.632	100.795	-4%
REGULARIDAD ABSOLUTA	59%	46%	12%
REGULARIDAD RELATIVA	71%	64%	7%

### Línea San Martín

Al igual que la Línea Mitre, durante casi todo el 2014 y hasta el mes de febrero de 2015 inclusive, el servicio fue operado a través de la empresa Corredores Ferroviarios S.A.

El 23 de Abril de 2014 se pusieron en marcha las 24 locomotoras diésel y 160 coches 0 kilómetro, fabricados en China, equipados con frenos ABS, suspensión neumática, cierre inteligente de puertas, sistema LED de información y espacios diseñados para discapacitados.

De este modo, el FFCC San Martín se convirtió en la primera línea del AMBA en ser completamente renovada.

El total de pasajeros transportados sufrió una merma durante el primer semestre del año, producto de las tareas necesarias para la puesta en funcionamiento de las nuevas formaciones (elevación de andenes, por ejemplo). Si bien el segundo semestre recuperó e incluso superó los parámetros del año 2013, esta mejora no alcanzó para evitar una caída del 17% en el total anual.

LÍNEA SAN MARTIN	2014	2013	Var i.a. %
PASAJEROS PAGOS	37.238.593	44.657.574	-17%
TRENES PROGRAMADOS	62.031	62.014	0%
TRENES CORRIDOS	56.375	56.755	-1%
REGULARIDAD ABSOLUTA	65%	74%	-8%
REGULARIDAD RELATIVA	72%	80%	-9%

### Línea General Roca

Es la línea de mayor envergadura del AMBA, con una extensión de casi 450 km (prácticamente la mitad de la red operada por SOFSE en esta unidad geográfica).

Durante prácticamente todo el 2014 y hasta el mes de febrero de 2015 inclusive, el servicio fue operado por medio de la empresa Argentren S.A.

# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

A lo largo de 2014 se ha renovado el servicio expreso Plaza Constitución - La Plata. El mismo comenzó a prestarse en el mes de enero con trenes 0km que cuentan con asientos reclinables y aire acondicionado. Sólo hace paradas en las estaciones de City Bell y Villa Elisa, con una duración de viaje total de 59 minutos.

La llegada del primer embarque con la nueva flota para la renovación del resto del material rodante de esta línea se encuentra planificada para Junio 2015.

LINEA ROCA	2014	2013	Var i. a. %
PASAJEROS PAGOS	115.038.152	104.761.125	10%
TRENES PROGRAMADOS	253.473	260.967	-3%
TRENES CORRIDOS	237.697	230.478	3%
REGULARIDAD ABSOLUTA	75%	66%	9%
REGULARIDAD RELATIVA	80%	75%	5%

### Línea Belgrano Sur

Al igual que la Línea Roca, fue operada por Argentren S.A. hasta su estatización definitiva en marzo del corriente año.

La fecha estimada de arribo al país de las nuevas triplas para la renovación del material rodante de esta línea está planificada para el mes de Julio de 2015.

LINEA BELGRANO SUR	2014	2013	Var i. a. %
PASAJEROS PAGOS	10.988.588	10.389.527	6%
TRENES PROGRAMADOS	59.541	59.559	0%
TRENES CORRIDOS	53.637	56.378	-5%
REGULARIDAD ABSOLUTA	75%	84%	-10%
REGULARIDAD RELATIVA	83%	89%	-6%

### Tren de la Costa

A lo largo del 2014 se mejoraron los niveles de cumplimiento del servicio en cuanto al recorrido que une las estaciones Delta y Maipú, ofreciendo un servicio de trenes cada 30 minutos en ambos sentidos, con formaciones acondicionadas.

TREN DE LA COSTA	2014	2013	Var i. a. %
PASAJEROS PAGOS	651.363	547.386	19%

# Trenes Argentinos

*Operadora Ferroviaria*

## SERVICIOS REGIONALES Y DE LARGA DISTANCIA

Durante 2014 se ampliaron los servicios regionales y de larga distancia, al tiempo de consolidarse los servicios existentes, todo ello vinculado a la disponibilidad del nuevo material rodante incorporado.

No obstante, entendemos que los trenes de pasajeros regionales y de largo recorrido aún no están explotados en su máximo potencial, teniendo en cuenta que a finales de la década del 80 (con una población y un desarrollo del turismo interno sensiblemente menores) transportaban alrededor de 12 millones de pasajeros anualmente, mientras que en 2014 apenas transportaron 1.700.000 pasajeros.

SOFSE asume con orgullo esta responsabilidad en pos de integrar el territorio y los pueblos de nuestra Nación.

Red de Servicios de Larga Distancia y Regionales

SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA

- ▶ BUENOS AIRES - UYUAY
- ▶
- ▶
- ▶

SERVICIOS REGIONALES

- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

[www.trenesargentinos.gob.ar](http://www.trenesargentinos.gob.ar)

The infographic features a map of Argentina on the left with white lines indicating railway routes. On the right, there are two images: a modern passenger train at the top and a train at a station at the bottom. The text is arranged in a vertical list format with arrows pointing to the right.

# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

### **Servicio Buenos Aires – Mar del Plata**

Con 400 km de extensión, este servicio comenzó a correrse el día 19 de diciembre con una frecuencia de un tren diario en cada sentido. Utiliza formaciones cero kilómetro.

En ese breve lapso, transportó ya a 6.346 pasajeros.

Con el inicio de la temporada, se adicionaron refuerzos los fines de semana, llegando a transportar 36.972 pasajeros en enero y 33.946 en febrero.

### **Servicios Buenos Aires – La Pampa**

Consta de varios servicios que circulan sobre distintos ramales de la traza del Ferrocarril Sarmiento.

Once – General Pico (Vía Trenque Lauquen). Anteriormente finalizaba en Bragado pero se extendió a General Pico el 1 de octubre. Recorre 614 Km de extensión y se presta con formaciones chinas cero kilómetro.

Bragado – General Pico (Vía Realicó). Anteriormente corría entre Lincoln y Realicó. El actual recorrido comenzó a funcionar en el mes de julio. Tiene 448 Km de extensión y opera con Triplas y/o locomotoras remolcando coches portugueses Sorefame.

Catriló – Santa Rosa. Servicio iniciado el 1 de octubre. Tiene 82 Km de extensión y se brinda con Triplas.

En conjunto, estos servicios transportaron 115.350 pasajeros en 2014.

Si bien no puede efectuarse una comparación homogénea con el año 2013, dado que el servicio ofrecido en la actualidad es mucho mayor, se indica a modo informativo que los servicios operados en 2013 en ese corredor, transportaron a 12.287 pasajeros.

### **Servicio Buenos Aires – Tucumán**

El servicio fue operado a través de Ferrocentral S.A. hasta el 1 de octubre, fecha en la que pasó a ser gestionado en forma directa por SOFSE.

Este servicio tiene una extensión de 1.159 kilómetros y 2 frecuencias semanales en cada sentido. Observa paradas intermedias en Rosario Norte, Gdor. Gálvez, Rafaela, Ceres, Pinto, Colonia Dora y La Banda.

Si bien se logró bajar en una hora el tiempo de viaje, aún sigue demorando más de 28 horas en completar el recorrido, dadas las limitaciones que impone la infraestructura de

## **Trenes Argentinos**

### **Operadora Ferroviaria**

vías. Es esperable que una vez concluidas las obras de renovación en el sector Retiro-Rosario, y el mejoramiento en el sector Rosario-Córdoba, los tiempos disminuyan en forma considerable.

A pesar de los tiempos de viaje, el servicio es altamente demandado por la accesibilidad de las tarifas, cuyos valores son sensiblemente menores a los de los ómnibus de larga distancia.

Durante el 2014, se transportaron 107.205 pasajeros, frente a los 136.685 que utilizaron el servicio en 2013.

#### **Servicio Buenos Aires – Córdoba**

Al igual que con el servicio a Tucumán, el servicio fue operado a través de Ferrocarril S.A. hasta el 1 de octubre, fecha en la que pasó a ser gestionado en forma directa por SOFSE.

Alcanza los 712 kilómetros de extensión y tiene 2 frecuencias semanales en cada sentido, corriendo con formaciones cero kilómetro. La oferta de plazas por formación es de 463 asientos disponibles, incluyendo al coche dormitorio. Observa paradas intermedias en Rosario Norte, Cañada de Gomez y Villa María.

El tiempo de viaje se ha reducido en forma notoria (de 20 horas en octubre/14 a 17 horas en abril/15), no obstante sigue siendo elevado en comparación a otros medios de transporte.

#### **Servicio Buenos Aires – Rosario**

Consta de un servicio diario en cada sentido, ampliando la oferta de servicios entre Buenos Aires y Rosario.

Comenzó a operar ya iniciado el ejercicio 2015 sobre una infraestructura de vías que ADIF está renovando completamente, aunque aún demora 6:28 hs en completar los 293 kilómetros de trayecto.

Corre con formaciones cero kilómetro, ofreciendo 313 plazas por viaje.

Finaliza su recorrido en la Estación Rosario Sur, a diferencia de los servicios a Córdoba y Tucumán que llegan a Rosario Norte.

Observa paradas intermedias en Campana, Zárate y San Nicolás.

# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

### **Servicio Buenos Aires – Rufino**

Es un servicio iniciado a comienzos de 2015, que presta un servicio semanal, partiendo de Retiro los días viernes y regresando de Rufino los días domingos.

Con 421 kilómetros de extensión observa paradas intermedias en Chacabuco, Junín, Vedia y Alberdi.

Corre con formaciones chinas cero kilómetro con una configuración que ofrece 313 plazas.

### **Servicios Regionales Provincia del Chaco**

Operados por SOFSE desde 2010, consta de 3 servicios.

Servicio Metropolitano de Resistencia: 23 km de extensión.

Servicio Cacuí – Los Amores (Santa Fe): 152 Km de extensión.

Servicio Sáenz Peña – Chorotis: 188 Km de extensión.

Durante 2014 transportaron, en conjunto, 631.958 pasajeros (14% más que en 2013).

### **Servicio Regional Salta – Güemes**

Conecta ambas localidades alcanzando una extensión de 46 kilómetros. Corre con duplas que cuentan con capacidad para 135 pasajeros, prestando dos frecuencias diarias en cada sentido de lunes a viernes y una los días sábados.

Transportó a 112.264 pasajeros en 2014, lo cual representa un incremento el 37,6% con respecto al año anterior.

### **Servicios Regionales Provincia de Entre Ríos**

Operados por SOFSE desde 2013, cuentan con 4 servicios.

Servicio Paraná – Colonia Avellaneda: 17 Km de extensión. 12 Trenes diarios.

Servicio Paraná – Villa Fontana: 17 Km de extensión. 12 Trenes diarios

Servicio Basavilbaso – Villaguay: 56 Km de extensión. 2 Trenes diarios

Servicio Paraná – Cn. Del Uruguay: 280 Km. 2 Trenes semanales.

# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

Todos los servicios se ofrecen con duplas Materfer con capacidad para 120 pasajeros, y en 2014 transportaron, en conjunto, a 78.549 pasajeros (7% menos que en 2013).

### Servicios Regionales Provincia de Córdoba

Comprende a los siguientes servicios de pasajeros:

Servicio Alta Córdoba – Cosquín (Tren de las Sierras): 57 Km con 4 servicios diarios en días de semana y 6 los sábados y domingos. 270 plazas disponibles por formación. 186.002 pasajeros transportados en 2014 (40% de incremento i.a.).

Servicio Córdoba – Villa María: 142 km y 3 servicios semanales por sentido. 285 plazas ofrecidas por formación. 41.163 pasajeros transportados en 2014 (33% de incremento i.a.).

Antiguamente operados por Ferrocéntrica S.A., SOFSE asumió la explotación directa a partir del 1 de octubre.

### Servicio Internacional Posadas – Encarnación (República de Paraguay)

Nuevo servicio experimental Posadas-Encarnación, operado en forma conjunta entre SOFSE, Belgrano Cargas y FEPASA, desde el 30 de diciembre de 2014.

El viaje se realiza con trenes confortables y tiene una duración de 10 minutos, frente a las cuatro horas que puede llegar a tardarse cruzando el puente en automóvil u ómnibus.

### Servicio Regional Neuquén – Cipolletti

Es el servicio de pasajeros inaugurado más recientemente. Comenzó a correr en Julio de 2015 y conecta ambas localidades (distantes seis kilómetros entre sí), en un lapso de 25 minutos.

De lunes a viernes se ofrecen 10 servicios diarios en cada sentido, mientras que los días sábados la oferta se reduce a 6 servicios.

Se opera con duplas Materfer cero kilómetro, las cuales son de industria nacional y cuentan con 120 asientos disponibles, aire acondicionado, asientos reclinables, puertas automáticas y sistema de enclavamiento.



# **Trenes Argentinos**

*Operadora Ferroviaria*

## **Servicio Regional Plaza Constitución – Chascomús**

El servicio opera de lunes a viernes en los horarios pico. El viaje dura 120 minutos de punta a punta, y cada formación está compuesta por seis coches, de los cuales cinco corresponden a clase turista y uno a primera.

## **Servicio Regional Plaza Constitución – Cañuelas**

Se presta conformaciones cero kilómetro que unen Cañuelas, Constitución, Tristán Suárez, Ezeiza y Monte Grande, brindando todas las condiciones de seguridad y confort necesarias.

Estos trenes cuentan con un sistema inteligente que imposibilita el arranque hasta tanto cierren las puertas. Poseen una capacidad para 403 personas sentadas.

El tiempo de ahorro estimado por viaje es de 45 minutos de Cañuelas a Buenos Aires.

Existe un servicio de ida por la mañana y uno de regreso a la tarde, con sólo tres paradas intermedias.

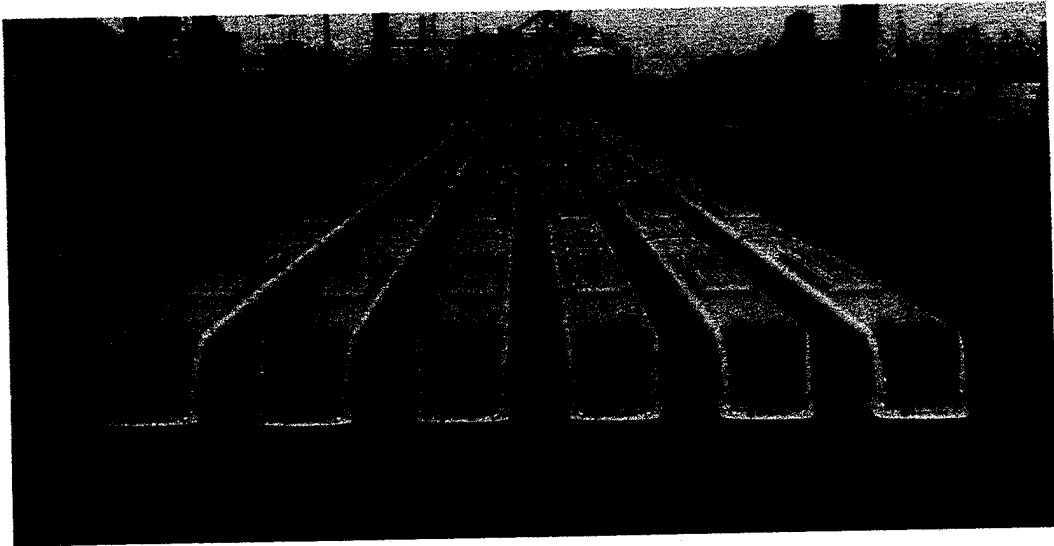
# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE

Uno de los principales pilares de la reactivación ferroviaria lo constituye la compra del nuevo material rodante a la República Popular de China, gracias a una inversión del Estado Nacional que supera los USD 1.800 millones.

Este proceso de adquisición de nuevo material rodante a la República Popular de China se destaca por la celeridad en la producción y entrega de los trenes y por el precio obtenido en la negociación.



A lo largo del año 2014 se ha finalizado con la provisión y puesta en funcionamiento de la totalidad de las nuevas formaciones para las Líneas San Martín y Sarmiento. Esta provisión de formaciones para la **Línea Sarmiento** se inició con la firma del contrato por parte del Ministerio del Interior y Transporte con el proveedor CSR, quien asumió el compromiso de entregar 25 formaciones de 9 coches cada una para la Línea Sarmiento y 30 formaciones de 6 coches cada una para la **Línea Mitre**. Estas últimas comenzaron a ponerse en funcionamiento en noviembre del 2014.

El programa de puesta en servicio fue iniciado el 5 de septiembre y actualmente ya se encuentran todas las formaciones en el país. El primer servicio con formaciones nuevas fue brindado el 25 de noviembre.

## **Trenes Argentinos**

*Operadora Ferroviaria*

En cuanto a la **Línea San Martín** el contrato fue firmado en el año 2006 con el mismo proveedor para la provisión de 24 locomotoras y 160 coches que, gracias a la intervención de SOFSE, logró concretarse.

Para la **Línea General Roca** ya fue firmado el contrato entre el Ministerio de Interior y Transporte y el proveedor CSR para la adquisición de 300 coches. La fecha estimada de llegada del primer embarque es Junio 2015.

Mientras que para la **Línea Belgrano Sur** el contrato fue suscripto con el proveedor CNR por 27 triplas, con fecha estimada de arribo al país en el mes de Julio de 2015.



En relación a los servicios de **Larga Distancia** la Secretaría de Transporte suscribió un contrato en el año 2009 con el proveedor CNR para la provisión de 20 locomotoras y 220 coches. Actualmente todas estas unidades se encuentran en funcionamiento en los servicios:

- Retiro – Córdoba
- Retiro – Rosario
- Retiro – Rufino
- Once – La Pampa

# Trenes Argentinos

*Operadora Ferroviaria*

Plaza Constitución – Mar del Plata

Plaza Constitución - La Plata (rápido)

Plaza Constitución - Cañuelas

Plaza Constitución – Chascomús

## Contratos de Asistencia y Capacitación

SOFSE ha suscripto un contrato para la asistencia y capacitación tanto con el proveedor CNR como con CSR de un año de duración con el objetivo de mejorar la formación del personal técnico. Esta asistencia incluye el asesoramiento en el mantenimiento y la atención diaria, así como la colaboración en la resolución de problemas.

## Instalación de Empresas Chinas en la Argentina

Se instalarán tanto CSR como CNR. Se firmó un acta de compromiso con SOFSE para la transferencia de tecnología, participación de la industria local y recuperación de predios ferroviarios (inversión).

## Señalamiento

El Ministerio del Interior y Transporte firmó un contrato con la empresa china CRSC para la instalación de equipos de a bordo y de vía en las Líneas Sarmiento y Mitre. En la Línea Sarmiento se encuentra en proceso de prueba.

## RESUMEN DE LAS NUEVAS FORMACIONES CHINAS

### ELÉCTRICOS

#### Línea Sarmiento:

25 formaciones de 9  
coches

#### Línea Mitre:

30 formaciones de 6  
coches

#### Línea Gral. Roca:

300 coches

### DIESEL

#### Línea San Martín:

24 locomotoras y 160  
coches

#### Larga Distancia:

20 locomotoras y 220  
coches

### TRIPLAS

#### Línea Belgrano Sur:

27 triplas

#### Líneas Mitre y Sarmiento:

32 triplas

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## PÚBLICO USUARIO



### SISTEMA CHECK-IN / CHECK-OUT EN EL PAGO DELBOLETO

Se implementó el nuevo sistema check in-out en el Ramal Once-Moreno de la Línea Sarmiento y en el ramal Retiro-Tigre de la Línea Mitre.

El funcionamiento del nuevo sistema consiste en:

Ingreso: el pasajero al ingresar debe apoyar su tarjeta SUBE en el lector del molinete, donde automáticamente se mostrará la provisión temporal de la tarifa máxima (no se efectúa el descuento en el saldo de la tarjeta del pasajero).

Egreso: el pasajero deberá apoyar la tarjeta SUBE en el lector del molinete para confirmar la transacción donde se le debitará el monto correspondiente según los km recorridos. Es en ese momento cuando se cobra el valor del pasaje.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN AL PASAJERO

En todas las estaciones de los servicios ferroviarios urbanos de pasajeros se implementó un sistema de información que anuncia el posicionamiento y los próximos arribos de los servicios. También se desarrollaron aplicaciones para dispositivos móviles.

# **Trenes Argentinos**

*Operadora Ferroviaria*

## **APERTURA DE CENTROS DE ATENCIÓN AL PASAJERO (CAP)**

Se incorporó nuevo personal para perfeccionar la atención telefónica y personalizada a los usuarios. Se amplió el horario de atención personalizada mediante la inclusión de los sábados de 08:00 a 20:00 hs. y, en relación a la atención telefónica, los domingos de 08:00 a 20:00 hs. Se comenzó a ejecutar un programa de capacitación al personal de distintos sectores, en relación a temas inherentes a la atención al pasajero.

## **NUEVA PÁGINA WEB**

Se renovó la página web de la Operadora Ferroviaria, exponiendo mayor información institucional, detalle de los servicios/líneas, actividades de responsabilidad social llevadas a cabo, publicaciones internas y de prensa.

Es importante destacar que se incluyeron también las contrataciones vigentes a las cuales se pueden presentar los proveedores interesados, así como las ya cerradas. Adicionalmente, contiene una pantalla a completar por las diferentes empresas para iniciar de forma ágil su registro como proveedores de esta Operadora Ferroviaria.

## **NUEVAS CUADRILLAS DE IMAGEN**

Se incorporaron nuevas cuadrillas de limpieza dedicadas exclusivamente al cuidado de imagen en estaciones y formaciones. Las mismas realizan el mantenimiento de toda la señalética institucional y cartelería publicitaria en todas las estaciones que comprenden la traza eléctrica de la Línea Sarmiento, así como también efectúan un mantenimiento interior (paneles, vidrios, puertas, etc) de formaciones en servicio que arriban a la estación Once.

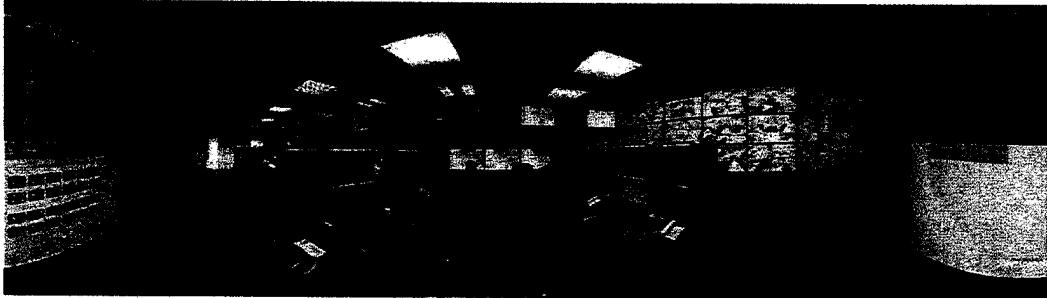
## **REALIZACIÓN DE SORTEOS**

El domingo 21 de diciembre se realizó el primer sorteo que premia con un automóvil cero kilómetro a los usuarios de trenes de líneas metropolitanas que abonen su pasaje con SUBE. El mencionado sorteo es parte del concurso organizado por el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, la Operadora Ferroviaria de Trenes Argentinos y SUBE, con el fin de incentivar el uso de la tarjeta SUBE así como el registro de la misma.

# Trenes Argentinos

*Operadora Ferroviaria*

## SEGURIDAD OPERACIONAL



Las principales acciones llevadas a cabo a lo largo del año son las siguientes:

### **CENTRO DE MONITOREO DE CIRCULACIÓN DE TRENES**

Con la creación de este Centro se controlan las diferentes líneas del área metropolitana en tiempo real. La tecnología de GPS instalada en locomotoras, trenes eléctricos, coches motores y otros vehículos ferroviarios permite determinar en tiempo real la circulación, posición geográfica y velocidad de los trenes. La Operadora Ferroviaria le asigna a la seguridad operacional un lugar central en la gestión de los servicios. En este sentido, cuando los operadores detectan alguna irregularidad, comunican el evento vía radial a control de trenes y al conductor de la formación, dándose una respuesta inmediata a la situación. El objetivo es darle mayor seguridad y operatividad al sistema. El centro cuenta con personal propio y fue desarrollado íntegramente por personal del Ministerio del Interior y Transporte.

### **SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL (TETRA)**

Es exclusivo para el sistema ferroviario. Consiste en un sistema único y propio de trunking digital para la operatoria ferroviaria que mejora la tecnología y la eficiencia de las comunicaciones de voz, logrando la transferencia de datos sin pérdida ni retardos.

Alcance: 17 sitios y 1 mastersite

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA



La Responsabilidad Social desde una Empresa del Estado implica el desarrollo y promoción de acciones que fortalezcan el lazo entre sus objetivos primarios y la comunidad, enmarcadas desde una política pública inclusiva y en plena consistencia con el desarrollo de la justicia social y la democracia activa.

En este sentido, la Operadora Ferroviaria S.E. Trenes Argentinos establece criterios de gestión centrados en los usuarios y las usuarias como actores fundamentales del transporte público y asume el compromiso de garantizar el derecho al transporte digno y fortalecer el vínculo entre el tren y la comunidad.

Para ello, durante el 2014 se generaron espacios institucionales con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas usuarias del ferrocarril; trabajando para brindar un servicio eficiente y confiable en condiciones de seguridad y comodidad.

Además, se desarrollaron planes, programas y procedimientos orientados al fortalecimiento y la promoción de las relaciones con la sociedad y su entorno, la generación de información y el monitoreo social del servicio público, a fin de contribuir a la mejora de la calidad del servicio, la articulación con Instituciones y Organismos Públicos y Privados, así como la implementación de mecanismos de participación y organización de la comunidad en relación al derecho al transporte digno.



# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

Ejes de la Responsabilidad Social de Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria:

- Relaciones con la comunidad
- Promoción de la Educación y la Prevención
- Responsabilidad para con el Medio Ambiente y el Desarrollo comunitario a través del deporte y la salud
- Promoción de la Igualdad y el Acceso Universal
- Información y Monitoreo Social
- Transparencia

### **RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

Fortalece y fomenta canales de participación activa junto a espacios organizados y con la comunidad en general a fin de profundizar, de manera conjunta, un servicio de transporte no sólo de calidad sino también inclusivo.

Durante el 2014 se desarrollaron:

Viajes con fines socio-educativos:

Participación de alumnos, grupos de boy scouts, escuelas, grupos juveniles, etc.  
Acciones orientadas a fortalecer el vínculo entre las familias y el ferrocarril:

- Festejo del Día del Niño: Participaron más de 1.400 niños y niñas en la Plaza San Martín de Morón donde se dispusieron stands educativos sobre seguridad ferroviaria.
- Festival Nuestro Tren, Nuestra Comunidad: Participaron más de 500 familias en el Predio Ferroviario de Victoria, San Fernando, donde se pudo aprender, jugar y compartir actividades deportivas y culturales para todas las edades.

### **PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN**

Se impulsaron campañas educativas y socio-preventivas para concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso del sistema ferroviario, identificando situaciones de riesgo, modos de prevención y acciones para el desarrollo deservicios inclusivos.

Articulación con la asociación civil "Operación Salvavidas" que desarrolla talleres educativos y charlas en escuelas para la prevención de accidentes ferroviarios. Más de 50 escuelas visitadas y 22.500 estudiantes sensibilizados. Articulación con Cruz Roja Argentina en el desarrollo de acciones de concientización respecto al uso responsable

## **Trenes Argentinos**

### ***Operadora Ferroviaria***

del transporte público por ferrocarril, preservación de las estaciones ferroviarias y las formaciones nuevas incorporadas. Participaron más de 400 voluntarios distribuyendo material de prevención y concientización alusivo al cuidado de los trenes. (Estaciones, Pasos a Nivel, Peregrinación Juvenil a Pie a Luján y vía pública).

Seminario "Trenes Argentinos. Historia y Actualidad" (junto con el INCAP) propone un recorrido histórico para reconstruir la importancia de los trenes en el desarrollo nacional. Casi 1000 alumnos en sus modalidades virtual y presencial.

Campañas de salud y ampliación de derechos en estaciones: Semana de la Lactancia Materna (Once, Liniers y Moreno), Jornadas de vacunación gratuita contra la hepatitis B en Estación Once (más de 570 personas vacunadas), Capacitación sobre consumo problemático de drogas destinada al personal ferroviario junto a la ARHF, Semana de la Primavera. Información a jóvenes sobre cuidados en la Salud Sexual (Once, Retiro y Constitución).

### **RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA SALUD**

Se incentiva a la participación en el cuidado del medioambiente, el deporte y la salud inspirando, informando y brindando a los ciudadanos y ciudadanas los medios para mejorar su calidad de vida.

Programa de Reciclaje de la Fundación Garrahan, participamos brindando más de 600 kg de papel en las primeras dos entregas. En noviembre se instalaron 10 tapitómetros en la Línea Sarmiento (Once, Moreno, Morón, Merlo y Liniers). La comunidad del Sarmiento ya recolectó 85.000 tapitas plásticas.

Patrocinio a clubes del Torneo Evita. Acto de Apertura en el Teatro Leopoldo Marechal de Moreno. Contó con la participación de más de 9.000 jugadores y se entregaron kits deportivos para los clubes, con el fin de apoyar iniciativas sociales y deportivas bajo el lema del cuidado al tren.

### **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y EL ACCESO UNIVERSAL**

Se promueve la inclusión y la perspectiva de género por medio de acciones para la garantía del acceso al transporte ferroviario de personas con discapacidad o movilidad

# **Trenes Argentinos**

## **Operadora Ferroviaria**

reducida, contribuyendo así a la superación de las diversas formas de discriminación en el transporte público ferroviario.

### **Plan de Accesibilidad Universal**

Firma de convenio entre Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Trenes Argentinos (Operadora Ferroviaria, Infraestructura Ferroviaria y Recursos Humanos). Se realizaron dos capacitaciones internas para el personal ferroviario.

### **Igualdad de Género**

En el marco de la firma del convenio con el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) se realizan capacitaciones para personal ferroviario y campañas de difusión acerca de temas vinculados a la igualdad de género.

### **INFORMACIÓN Y MONITOREO SOCIAL**

Se elaboran informes de las necesidades y sugerencias de las personas usuarias para mejorar la calidad del servicio. Además, se promueven sistemas de monitoreo social destinados a diagnosticar, analizar y formular nuevas propuestas vinculadas al cumplimiento de los objetivos, así como también evaluar el impacto de las acciones desarrolladas en el sistema ferroviario.

### **TRANSPARENCIA**

Se facilitan y promocionan, desde la Operadora Ferroviaria, canales de comunicación con usuarios, usuarias y organizaciones es civiles de la sociedad que proporcionan toda la información de carácter público referida a la operación de Trenes Argentinos y sus diversas líneas y servicios. Esto permite el fortaleciendo además de la consulta y demanda de usuarios y usuarias en tanto control social de la gestión de la Operadora. Se realizaron mesas con organizaciones de usuarios y usuarias de las diversas líneas y servicios.

Reuniones con vecinos y vecinas organizadas.

Reuniones con organizaciones vinculadas a los derechos de las personas con discapacidad.

Difusión de contrataciones y licitaciones vigentes.

# **Trenes Argentinos**

## ***Operadora Ferroviaria***

Difusión de los acuerdos de operación con las sub-operadoras y los planes anuales 2014 aprobados para todas las líneas.

Sistema de Reclamos y Sugerencias: respuesta a consultas, sugerencias, reclamos y denuncias vinculadas a las líneas que se reciben tanto por la vía formal como por la web en tiempo y forma.

### **PROGRAMA DE EMPLEO "RECUPERACIÓN DE LAS GENERACIONES FERROVIARIAS"**

El objetivo del programa es incorporar al plantel de la Operadora Ferroviaria a jóvenes estudiantes de carreras técnicas que hayan realizado pasantías en la empresa. Motiva esta iniciativa un doble propósito. Por un lado, apunta a fortalecer las capacidades institucionales de la Operadora incorporando jóvenes experimentados y de gran potencial que puedan asumir responsabilidades crecientes en el futuro. Por el otro, se enmarca en la política nacional de empleo destinada a los jóvenes, que constituyen el grupo más vulnerable frente al desempleo en relación al promedio de la población económicamente activa.

Desde el año 2013, el Ministerio de Interior y Transporte viene desarrollando una política de promoción del empleo joven bajo la figura de las pasantías. Actualmente, mantiene convenios de pasantías con las Universidades de San Martín (UNSAM) y la Universidad Tecnológica Nacional –Regional Haedo, a partir de los cuales 24 jóvenes estudiantes pudieron ser incorporados a la SOFSE en el mes de julio de 2014.

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## SITUACION PATRIMONIAL

Exponemos a continuación la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos correspondientes al Ejercicio Económico N°7, finalizado el 31 de diciembre de 2014, tal como lo establece la Resolución General N°4/2009 de la Inspección General de Justicia:

### Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	Al 31-12-2014	Al 31-12-2013
Activo Corriente	1.717.792.661	740.636.199
Activo no Corriente	570.206.651	84.461.759
<b>Total Activo</b>	<b>2.287.999.312</b>	<b>825.097.958</b>
Pasivo Corriente	834.307.360	747.239.646
Pasivo no Corriente	13.102.885	0-
<b>Total Pasivo</b>	<b>847.410.245</b>	<b>747.239.646</b>
Patrimonio Neto	1.440.589.067	77.858.312
<b>Total Pasivo + Patrimonio Neto</b>	<b>2.287.999.312</b>	<b>825.097.958</b>

En el ejercicio 2014 se refleja en la Estructura Patrimonial un incremento considerable de los Activos Corrientes y No Corrientes respecto del ejercicio anterior.

En el Activo Corriente, los rubros de mayor incidencia son Créditos por Ventas, Otros Créditos y Bienes de Cambio, mientras que en el Activo No Corriente, los aumentos más significativos se originan en los rubros de Bienes de Uso y Participaciones Permanentes en Otras Sociedades.

Respecto del Rubro Créditos por Ventas, el saldo de \$ 351.377.018 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÍCIOCHO) corresponden a fondos transferidos a los operadores (Corredores

## **Trenes Argentinos**

*Operadora Ferroviaria*

Ferrovios S.A. y Argentren S.A.) para hacer frente a los gastos operativos de las respectivas líneas.

En relación al Rubro Otros Créditos, las variaciones principales se deben a un incremento en saldo de las Transferencias del Estado Nacional Pendientes de Acreditación por \$ 128.655.702 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS), y un aumento en el saldo de la cuenta Anticipos a Proveedores por \$ 201.419.920 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE).

Finalmente tenemos la variación en el Rubro Bienes de Cambio en \$ 174.424.926 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS) la cual se produjo por la activación de los bienes en poder de los operadores.

En el Activo No Corriente, en tanto, se observa un aumento en el saldo de Bienes de Uso de \$ 316.914.157 (PESOS TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE), que en su mayoría responden a la renovación del parque de Equipos de Comunicaciones y la construcción de una Subestación Eléctrica (a cargo de Edeonor) necesarios en ambos casos, para el correcto funcionamiento del nuevo Material Rodante de última generación adquirido.

Por otra parte en el rubro Participaciones Permanentes en Otras Sociedades, tenemos un incremento de \$ 165.023.218 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO) generado por la valuación a V.P.P. (Valor Patrimonial Proporcional) al 31 de diciembre de 2014, de nuestra participación en la Sociedad "BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA"

# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

### Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior

	Al 31-12-2014	Al 31-12-2013
Perdida Bruta	(2.377.052.883)	(152.395.063)
Gastos de Administración y Comercialización	(440.960.083)	(76.977.161)
Pérdida Operativa	(2.818.012.966)	(229.372.224)
Resultado neto de Inversiones en Sociedades (art. 33 Ley 19.550)	165.023.218	33.977.297
Otros Ingresos	4.740.231.238	788.597.852
Otros Egresos	(736.949.259)	(555.048.674)
Resultados Financieros	9.338.524	(932.419)
Resultado neto Ganancia/(Pérdida)	1.362.730.755	37.851.632

En el mismo sentido, y analizando el Estado de Resultados del ejercicio 2014, la diferencia producida en la Pérdida Operativa respecto del período anterior, se debe a los incrementos de Costos de Servicios prestados en forma directa y prestados a través de los operadores de las líneas Metropolitanas de pasajeros.

En términos de ingresos, el salto del rubro Otros Ingresos se debe principalmente al aumento de las transferencias recibidas de la Tesorería General de la Nación para hacer frente a los incrementos de los Costos de Operación de las líneas ferroviarias operadas por la Sociedad y por terceros.

Por último, en el rubro Otros Egresos se decidió constituir una previsión para Saldo Técnico de IVA, lo cual origina una variación significativa en el rubro mencionado.

# Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

## Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	al 31-12-2014	al 31-12-2013
Fondos originados por las actividades operativas	447.280.218	430.595.884
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(374.373.882)	(9.423.416)
Total de Fondos generados durante el ejercicio	72.906.336	421.172.468

La variación observada en la aplicación de fondos por las actividades de inversión radica en el incremento de la Adquisición de Bienes de Uso, éste se produjo, como ya hemos mencionado, debido en gran parte a la renovación del parque de Equipos de Comunicaciones y la construcción de una Subestación Eléctrica.

### Índices

		al 31/12/2014	al 31/12/2013
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2,06	0,99
Solvencia	PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	1,70	0,10
Inmovilización	ACTIVO NO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL	0,25	0,10
Rentabilidad	RESULTADO DEL EJERCICIO/PATRIMONIO NETO PROMEDIO	95%	49%



# Trenes Argentinos

*Operadora Ferroviaria*

## PALABRAS FINALES

Desde el Directorio de la Operadora Ferroviaria queremos aprovechar esta oportunidad para compartir con todos ustedes el orgullo que nos hace sentir el ser parte de este proyecto de recuperación del ferrocarril que permite saldar una deuda histórica que tenemos como país de garantizar a la sociedad el derecho al transporte digno.

El 2014 fue un año que nos permitió consolidar el crecimiento que veníamos experimentando para asumir de manera responsable y comprometida los desafíos que se generaron con el incremento de los servicios operados así como con la incorporación del nuevo material rodante en gran parte de las líneas.

Sabemos que el tren es uno de los medios de transporte más ágil, económico y eficiente para el traslado tanto de personas como de materiales y por eso era indispensable su reactivación, tarea que nos tocó encarar y que hoy, podemos decir, está pronta a ser una realidad. Porque, de a poco, donde hubo un tren, vuelve a haber un tren y eso nos ubica en el camino de la transformación y la inclusión por el que venimos transitando desde hace ya varios años.

No podemos dejar de reconocer la labor de los profesionales y trabajadores ferroviarios porque sin su empeño y dedicación nada de esto podría haberse logrado. Es el trabajo en conjunto y el compromiso asumido con la gestión lo que nos permitió volcar toda nuestra capacidad en pos de llevar adelante el desafío de mantener y mejorar los estándares ofrecidos en materia de operatividad, economía y seguridad, siempre con la óptica puesta en minimizar riesgos.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Debemos continuar esforzándonos para, con nuestros logros como Operadora de los ferrocarriles argentinos, seguir transformando la vida de los miles de pasajeros ya que es con ellos nuestro compromiso, para que viajen mejor, más seguros y confortables. Estamos convencidos de que es la mejor gestión la que le cambia la vida a la gente, y esa es nuestra misión, acompañar con el trabajo para poder reflejar el impacto social que tiene el ferrocarril a lo largo y ancho de nuestro país.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2015.-

ESTADOS CONTABLES  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 7  
al 31 de Diciembre de 2014

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte ferroviario de cargas

INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 L. 41 Sociedades por Acciones

REFORMA ESTATUTOS: No existen

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de agosto de 2008

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Hasta el 11 de agosto de 2107

CUIT N° 30-71068177-1


COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Veinte millones (20.000.000) de certificados nominativos de un peso (\$1,00) de Valor Nominal cada uno, con derecho a un (1) voto cada uno.

CAPITAL SUSCRITO: Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)

CAPITAL INTEGRADO: Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
DELOITTE & Co. S.A.  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

  
CARLOS A. LEÓVERAS (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
WALTER A. PARDI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
IGNACIO JOSÉ CASASOLA  
PRESIDENTE

  
NÉSTOR L. FUKS  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2014  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Saldo a 31 de  
diciembre de 2013  
(en pesos)

<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos	(Nota 9.1)	500.755.930		427.849.594
Créditos por ventas	(Nota 9.2)	351.377.018		-
Otros créditos	(Nota 9.3)	691.234.787		312.786.605
Bienes de cambio	(Nota 9.4)	174.424.926		-
<b>Total del activo corriente</b>			<b>1.717.792.661</b>	<b>740.636.199</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Otros créditos	(Nota 9.3)	-		51.589
Bienes de uso	(Anexo I)	360.312.063		43.397.907
Participación permanente en sociedades	(Nota 9.5)	206.000.515		40.977.297
Activos intangibles	(Anexo II)	3.894.073		34.966
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>570.206.651</b>	<b>84.461.759</b>
<b>Total del activo</b>			<b>2.287.999.312</b>	<b>825.097.958</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Deudas Comerciales	(Nota 10.1)	182.095.694		50.268.151
Remuneración y cargas sociales	(Nota 10.2)	51.079.532		6.477.301
Cargas fiscales	(Nota 10.3)	11.275.081		1.206.530
Otras deudas	(Nota 10.4)	589.857.053		689.287.664
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>834.307.360</b>	<b>747.239.646</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Previsiones	(Anexo III)	13.102.885		-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>			<b>13.102.885</b>	<b>-</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>847.410.245</b>	<b>747.239.646</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			<b>1.440.589.067</b>	<b>77.858.312</b>
<b>Total del pasivo + patrimonio neto</b>			<b>2.287.999.312</b>	<b>825.097.958</b>

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Folio 3)

*Carlos A. Lloveras*  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

*Walter A. Pardi*  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

*Ignacio José Casasola*  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

*Néstor L. Fuks*  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014  
comparativo con el ejercicio anterior  
(en pesos)


Saldos al 31 de  
diciembre de 2013  
(en pesos)

Ventas netas de servicios	386.472.214	7.583.513
Costo de los servicios prestados en forma directa (Anexo V)	(963.109.754)	(114.494.912)
Costo de los servicios prestados por operadores (Nota 15)	(1.800.415.343)	(45.483.664)
<b>Pérdida bruta</b>	<b>(2.377.052.883)</b>	<b>(152.395.063)</b>
Gastos de comercialización (Anexo V)	(3.014.204)	(188.561)
Gastos de administración (Anexo V)	(437.945.879)	(76.788.600)
<b>Pérdida operativa</b>	<b>(2.818.012.966)</b>	<b>(229.372.224)</b>
Resultado neto de inversiones en sociedades art. 33 Ley N° 19.550	165.023.218	33.977.297
Otros ingresos	4.719.822.145	786.571.591
Transferencias Estado Nacional aplicadas al ejercicio (Nota 8)	18.099.997	-
Bienes incorporados por traspaso de servicios ferroviarios, netos (Nota 11.1)	2.309.096	2.026.261
Diversos		
Otros Egresos	(320.756.296)	(532.598.937)
Transferencias Estado Nacional aplicadas a UGOMS/UGOFE (Nota 14)	(413.092.963)	(22.419.937)
Prevision para saldo técnico de IVA (Anexo III)		
Resultados Financieros generados por activos:	(275.767)	-
Diferencias de cambio	9.614.291	
Intereses		
Resultados Financieros generados por pasivos:	-	58.190
Diferencias de cambio	-	(390.609)
Intereses		
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>1.362.730.755</b>	<b>37.851.632</b>

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asesores Profesionales Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

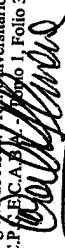
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en pesos)

	Capital Social	Aporte no capitalizado	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total
Saldos al inicio del ejercicio	20.000.000	36.175.850	590.917	21.091.545	77.858.312
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Saldos al Inicio modificados</b>	<b>20.000.000</b>	<b>36.175.850</b>	<b>590.917</b>	<b>21.091.545</b>	<b>77.858.312</b>
Constitución Reserva Legal s/RE 2014	-	-	1.892.582	(1.892.582)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	1.362.730.755	1.362.730.755
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>20.000.000</b>	<b>36.175.850 (*)</b>	<b>2.483.499</b>	<b>1.381.929.718</b>	<b>1.440.589.067</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2013 (en pesos)	
Total	
	42.095.283
	(2.088.603)
	<b>40.006.680</b>
	-
	37.851.632
	<b>77.858.312</b>

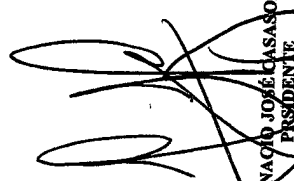
(\*) Ver Nota 18.4.

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.


El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
 se extiende en documento aparte  
 DELOITTE & Co. S.A.  
 (Registro de Asos. Prof. Universitarios  
 - C.P.E.C.A.B.A. - Folio 1, Folio 3)  
  
**CARLOS A. LIVERÓN** (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015


  
**NÉSTOR L. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

<b>OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO</b>		31 de diciembre de
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		2013
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014		(en Pesos)
comparativo con el ejercicio anterior		
(en pesos)		
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	427.849.594	6.677.126
Variación neta de efectivo	<u>72.906.336</u>	<u>421.172.468</u>
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>500.755.930</b>	<b>427.849.594</b>
<b>Efectivo neto generado por las operaciones:</b>		
Ganancia neta del ejercicio	1.362.730.755	37.851.632
Ajustes para la conciliación		
- Bienes incorporados por traspaso de servicios ferroviarios, netos	(18.099.997)	-
- Depreciación de bienes de uso	44.641.982	7.410.839
- Amortización de activos intangibles	1.958.637	380.008
- Resultado neto de inversiones en sociedades art. 33 Ley N° 19.550	(165.023.218)	(33.977.297)
- Cargo por constitución de provisiones	808.469.336	22.419.937
Variaciones en activos y en pasivos		
- Créditos por ventas	(351.377.018)	(131.214)
- Otros créditos	(799.461.534)	(296.775.970)
- Bienes de cambio	(530.626.439)	-
- Deudas comerciales	131.827.543	3.767.268
- Remuneraciones y deudas sociales	44.602.231	526.785
- Deudas fiscales	10.068.551	(1.481.720)
- Otras deudas	(92.430.611)	690.605.616
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>	<b>447.280.218</b>	<b>430.595.884</b>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		
- Aportes en sociedades	(7.000.000)	-
- Adquisiciones de bienes de uso	(361.556.138)	(9.377.529)
- Adquisiciones de intangibles	(5.817.744)	(45.887)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(374.373.882)</b>	<b>(9.423.416)</b>
<b>Variación neta de efectivo</b>	<b>72.906.336</b>	<b>421.172.468</b>

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Folio 3)  
  
**CARLOS ROBERTO LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE  
  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

**1.1. Objeto de la Sociedad**

La Sociedad OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (en adelante, mencionada indistintamente como "Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado", "la Sociedad" o "SOFSE") fue creada por la Ley N° 26.352, sancionada el 28 de febrero de 2008 y promulgada el día 25 de marzo del mismo año.

Allí, se establece que la Sociedad tendrá a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados, incluyendo el mantenimiento del material rodante.


Asimismo, se enuncia que la Sociedad podrá desarrollar todas las acciones que resulten necesarias o convenientes para la mejor realización de sus funciones, llevando a cabo los actos de administración o disposición que sean precisos para el cumplimiento de las mismas, incluso mediante la participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

La Sociedad tiene las siguientes funciones y competencias:

- a) Asumir por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros la prestación de los servicios ferroviarios, de pasajeros o de carga, que se le asignen, los que se encuentren concesionados y que por distintas causales reviertan al ESTADO NACIONAL, así como nuevos servicios que se creen.
- b) Administrar los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados por la ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO ("ADIFSE") para la prestación del servicio de transporte ferroviario.
- c) Administrar y disponer del material tractivo y remolcado que tenga asignado para su operación ferroviaria.
- d) Conformar su estructura organizativa, seleccionar su personal con un criterio de excelencia y capacitar al mismo.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

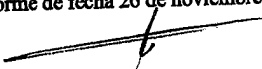
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**1.2. Inicio de Actividades**

La fecha de inicio de actividades es el 25 de marzo de 2008, fecha en la cual fue promulgada la Ley de Reordenamiento Ferroviario N° 26.352.

**1.3. Aspectos relacionados con la Actividad Operativa de la sociedad**

La Sociedad se encuentra sujeta al régimen establecido por la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado, disposiciones pertinentes de la Ley N° 19.550 y modificatorias, bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte ("MlyT") de La Nación, quien actúa y determina la realización o el inicio de operaciones, contrataciones y/o inversiones que involucran a la empresa; las cuales, dadas sus características y envergadura, requerirán financiación del Presupuesto General de la Nación y será éste quien realice la determinación del régimen de aportes del Estado para la financiación de sus actividades.

Las relaciones laborales de la Sociedad se rigen de acuerdo al régimen legal establecido por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias o la que en el futuro la sustituya.

Asimismo, la Sociedad se encuentra sometida a los controles interno y externo del sector público nacional en los términos de la Ley N° 24.156.

**NOTA 2 - SERVICIOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD**

**2.1. Servicios de Transporte Ferroviario operados de manera directa:**

Los servicios ferroviarios asignados con anterioridad al inicio del presente ejercicio y que se continuaron durante todo el transcurso del mismo, bajo la operación directa de SOFSE son los siguientes:


- Servicios Ferroviarios de la Provincia de CHACO
- Servicios Ferroviarios de la Provincia de SALTA
- Servicios Ferroviarios del Corredor BORGES-DELTA (ex Tren de la Costa)
- Servicios Ferroviarios de la Provincia de ENTRE RÍOS
- Servicios Metropolitanos Línea GENERAL SARMIENTO

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015

se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora



**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Asimismo Mediante Resolución MlyT N°1093/2013 de fecha 17/09/2013 se asignó a la Operadora la prestación de los servicios interurbanos de pasajeros en los corredores ferroviarios CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - Ciudad de CORDOBA; CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN; y los servicios regionales del TREN DE LAS SIERRAS (ALTA CÓRDOBA - COSQUÍN) y CORDOBA - VILLA MARÍA.

Tales servicios, se encontraban siendo operados por la empresa Ferrocentral S.A., quien continuó operando los mismos, hasta el 30 de septiembre de 2014. A partir de dicha fecha, fue operado por la Sociedad de manera directa.

Por otra parte, se asignaron los siguientes nuevos servicios durante el transcurso del presente ejercicio:

▪ **Servicios CONSTITUCIÓN - MAR DEL PLATA**

Este servicio fue asignado mediante la Resolución N° 1590/2014 del MlyT de fecha 11/12/2014 la operación del servicio especial interjurisdiccional de transporte ferroviario de pasajeros en el Sector de la Red Ferroviaria Nacional comprendido entre las Estaciones PLAZA CONSTITUCIÓN - MAR DEL PLATA del ex Ferrocarril Roca, en los términos del artículo 7° de la Ley N° 26.352.

▪ **Servicios ONCE - CATRILO - GENERAL PICO y CATRILO - SANTA ROSA**


Por medio de la Resolución MlyT N°1161/2014 de fecha 02/10/2014 se concedió a esta Sociedad Operadora el servicio interjurisdiccional de transporte ferroviario de pasajeros en el Corredor ONCE - BRAGADO - GENERAL PICO (VIA CATRILO) y CATRILO-SANTA ROSA, comprendido entre las Estaciones ONCE-SANTA ROSA y ONCE - GENERAL PICO (PROVINCIA DE LA PAMPA).

▪ **Servicios POSADAS - ENCARNACIÓN**

Con fecha 30/12/2014 la Resolución MlyT N° 1821/2014 resolvió asignar a SOFSE, con carácter experimental, la operación integral del servicio ferroviario internacional de pasajeros entre la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, REPÚBLICA ARGENTINA y la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, a través del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, conforme con los Acuerdos que se firmen oportunamente con las áreas competentes de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Asimismo, a través de dicha resolución ministerial se otorgó la explotación por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, de los servicios colaterales y complementarios del servicio ferroviario internacional de pasajeros Posadas (Misiones - República Argentina) - Encarnación (Itapúa - República del Paraguay).

**2.2. Servicios de Transporte Ferroviario operados por intermedio de terceros:**

Tal como se mencionó en el punto precedente, la Sociedad operó a través de FERROCENTRAL S.A. hasta el 30 de septiembre de 2014 los siguientes corredores ferroviarios de pasajeros:

- Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES - Ciudad de CÓRDOBA
- Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES - Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
- Ciudad de CÓRDOBA - Ciudad de CRUZ DEL EJE
- Los servicios regionales del TREN DE LAS SIERRAS (ALTA CÓRDOBA - COSQUÍN) y CÓRDOBA - VILLA MARÍA


Por otra parte, con anterioridad al inicio del presente ejercicio fueron asignados los servicios de transporte de pasajeros de las líneas metropolitanas GENERAL ROCA, GENERAL SAN MARTÍN, BELGRANO SUR, GENERAL MITRE y GENERAL SARMIENTO.

Como consecuencia de las Resoluciones del Ministerio de Interior y Transporte números 848/13 y 1083/2013 fueron traspasados a SOFSE los Acuerdos de Operación que el Estado Nacional mantenía sobre dichos servicios.

Por tanto, se transfiere a la SOFSE el acuerdo celebrado oportunamente con UGOMS S.A. por las líneas GENERAL MITRE y GENERAL SARMIENTO, con excepción de la administración de las obras detalladas en el Anexo IV del mismo y las de inversiones específicas encomendadas por la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE.

Mediante Resolución MlyT N°1244/2013 de fecha 24/10/2013, se rescinde el Acuerdo de Operación de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros - Grupo de Servicios 1 y 2 Líneas SARMIENTO Y MITRE y sus Addendas, en lo atinente a la operación integral, administración y explotación del servicio de transporte ferroviario urbano de pasajeros de la Línea SARMIENTO operándolo de manera directa a partir del día 30 de Octubre del año 2013.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

También es transferido el Acuerdo de Operación celebrado oportunamente con UGOFE S.A. por los servicios ferroviarios de las líneas GENERAL ROCA, GENERAL SAN MARTÍN y BELGRANO SUR con excepción de la administración de las obras detalladas en los Anexos X y XI del mismo.

En dichas resoluciones, se otorga a SOFSE un plazo de noventa (90) días para readecuar los acuerdos a los fines de la prosecución de los objetivos establecidos por la Ley N° 26.352 de reordenamiento de la actividad ferroviaria.

En virtud de ello, los acuerdos fueron readecuados, suscribiéndose el día 10 de febrero de 2014 nuevos acuerdos de operación.

**Nuevos acuerdos de operación**

En el marco de las competencias asignadas por la Ley de Reordenamiento Ferroviario N° 26.352 y normativa complementaria, y conforme a lo establecido por el art. 5° de la Resolución N° 848/13, el art. 7° de la Resolución N° 1.083/13 complementada por la citada Resolución N° 1.244/13, todas emitidas por el Ministerio del Interior y Transporte, SOFSE propuso la suscripción de nuevos Acuerdos de Operación que sustituirían los Acuerdos vigentes con la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria Mitre Sarmiento S.A y con la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.


En virtud de lo mencionado, con fecha 7 de febrero de 2014, el Ministerio del Interior y Transporte dictó la Resolución N° 41/14, por medio de la cual se dispuso aprobar el modelo de Acuerdo de Operación de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros correspondientes a las líneas ferroviarias ROCA, SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y MITRE, suscribiendo SOFSE con fecha 10 de febrero de 2014 los respectivos acuerdos, asignando y unificando la operación de las líneas a la sociedad CORREDORES FERROVIARIOS S.A. en lo que respecta a las líneas MITRE y SAN MARTÍN y a la sociedad ARGENTREN S.A. en lo que refiere a las líneas ROCA y BELGRANO SUR.

Los mencionados acuerdos tienen por objeto encomendar al operador la gestión y gerenciamiento, por cuenta y orden de SOFSE, de la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a las Líneas BELGRANO SUR, GENERAL ROCA, MITRE y SAN MARTIN.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**


(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

La gestión de la operación integral de los servicios ferroviarios, por cuenta y orden de SOFSE, incluye las siguientes actividades:

- La operación integral de los servicios ferroviarios de conformidad con lo previsto en el acuerdo.
- El mantenimiento operativo, la custodia y vigilancia de los bienes afectados a los servicios ferroviarios.
- La explotación comercial por cuenta y orden de SOFSE de todos aquellos aspectos complementarios y colaterales de los Servicios Ferroviarios que se le asignen.
- La continuación y finalización de las obras en ejecución.

En dichos acuerdos, se establece que cada operador percibirá como contraprestación de la operación, gestión, y gerenciamiento de la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros, una retribución mensual, de componentes fijos y variables.

### **2.3. Servicios colaterales y complementarios asignados**

Mediante Resolución MlyT N°1342/2013, de fecha 07/11/2013 se le asigna a esta Sociedad la explotación por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, de los servicios colaterales y complementarios de los servicios de transporte ferroviarios de la totalidad del área operativa de las Líneas GENERAL MITRE, SARMIENTO, GENERAL SAN MARTÍN, GENERAL ROCA Y BELGRANO SUR.


### **NOTA 3 - PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES**

Mediante el Decreto N° 566/2013 de fecha 21/05/2013, se dispuso la constitución de la sociedad "BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA", que tiene por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura, equipos, terminales de carga y servicios de telecomunicaciones y todas las demás actividades complementarias y subsidiarias del sector de la red nacional ferroviaria integrada por el Ferrocarril General Belgrano y de los sectores de la red ferroviaria nacional que en un futuro se le asignen.

Esta Sociedad está conformada por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, por la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado y por la Administración General de Puertos Sociedad del Estado.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**


(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Conforme a lo mencionado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de MlyT N° 471/2013 de fecha 31/05/2013 y el estatuto societario de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANONIMA, se establece que el TREINTA Y CINCO por ciento (35%) del capital social corresponderá a la SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

En virtud de ello, en el presente ejercicio la Sociedad ha integrado su participación accionaria por un total de PESOS SIETE MILLONES (\$7.000.000), cancelando la deuda por Capital a integrar en Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 existente al 31 de diciembre de 2013 (Notas 10.4 y 12).

**NOTA 4 - ASIGNACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL MATERIAL RODANTE**


Mediante la Resolución MlyT N° 878 del día 15 de agosto de 2014, se asigna a la Sociedad la titularidad del material rodante de las líneas ferroviarias que actualmente opera y cuya operación asuma en un futuro.

Asimismo, en dicha Resolución se atribuye la responsabilidad de analizar el estado actual del material rodante asignado a las empresas concesionarias Belgrano Norte y Urquiza para proceder, de ser necesario, a la renovación del material rodante en conformidad con la normativa vigente.

El traspaso de la titularidad de todo el material rodante asignado mediante la referida Resolución queda supeditado hasta tanto se formalice el acto administrativo de traspaso de dichos bienes con el Estado Nacional. Para ello es necesario culminar con las tareas de revisión respecto al estado actual de los mismos, su vida útil restante y su correspondiente medición contable para poder ser incorporados al patrimonio de la Sociedad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

A la fecha de los presentes estados contables, estas tareas no han sido culminadas. Por lo tanto, se procederá a la activación de dichos bienes cuando se formalice el acto administrativo de traspaso.


El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 5 - PERSONAL**

**5.1. Personal propio de SOFSE**

En los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la dotación del personal propio de la Sociedad es de 1.129 y 673 agentes respectivamente, y el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a las sumas de 384.522.269 y 126.484.384 respectivamente, que se incluyen en los rubros "Retribuciones a directores y síndicos", "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales" del anexo V a los presentes estados contables.

**5.2. Personal perteneciente a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS S.A.P.E.M. ("ARHF")**

A través de la Resolución MlyT N° 533/13, se instruye la modificación del objeto social mediante la elaboración, publicación e inscripción de un nuevo Estatuto de la empresa FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A. e incluyendo el cambio de designación social por ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS S.A.P.E.M.

Como consecuencia de dicha resolución, la ARHF cumple con las funciones que oportunamente les fueran otorgadas a la empresa FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

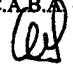
La sociedad FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A., una vez concluida la liquidación de la empresa FERROCARRILES ARGENTINOS (t.o. Resolución M.E. N° 219/00), fue absorbiendo gradualmente al personal ferroviario perteneciente a las diversas líneas de transporte ferroviario de pasajeros, como así también la totalidad de los activos y pasivos que quedaron en poder del Estado Nacional producto de dicha liquidación.

Es por ello, que la ARHF mantiene actualmente en su nómina de empleados, personal de cada una de las líneas de transporte ferroviario de pasajeros cuya operación le fue asignada a la Sociedad.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**NESTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Por tanto, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el personal perteneciente a la ARHF que se encuentra trabajando directamente en servicios ferroviarios asignados y administrados por SOFSE es el siguiente:

Unidad de Negocio	31/12/2014	31/12/2013
Línea Roca	7.161	6.271
Línea Belgrano Sur	2.034	1.747
Línea San Martín	2.477	2.285
Línea Sarmiento / Mitre	6.200	4.935
<b>Total agentes</b>	<b>17.872</b>	<b>15.238</b>


Se detalla a continuación el costo laboral total abonado por la ARHF por el ejercicio 2014 y 2013:

Unidad de Negocio	Año 2014	Año 2013
Línea Roca	2.038.295.119	667.728.132 (1)
Línea Belgrano Sur	590.567.346	187.621.638 (1)
Línea San Martín	794.652.460	243.093.453 (1)
Línea Sarmiento / Mitre	1.925.581.814	483.961.120 (2)
<b>Total</b>	<b>5.349.096.739</b>	<b>1.582.404.343</b>

- (1) Por el período Ago / Dic 2013  
(2) Por el período Sep / Dic 2013

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 6 - EXENCIONES IMPOSITIVAS ALCANZADAS**

**6.1. Exención en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima presunta**

A través de la sanción de la Ley de Presupuesto 2015 N° 27.008, de fecha 30 de octubre de 2014, en su artículo 56 se exime a la Sociedad del Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta, siendo condonada toda deuda que por dichos impuestos se hayan originado, alcanzando capital adeudado, sus intereses resarcitorios y/o punitivos, multas y demás sanciones.

Adicionalmente, se informa que mediante el artículo 72 de la mencionada Ley de Presupuesto N° 27.008, el artículo 56 es incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto, quedando de esta manera la exención en los referidos impuestos de manera permanente.

**6.2. Exención de derechos de importación e IVA de importaciones**

En la referida Ley N° 27.008, en su artículo 57 la Sociedad queda eximida hasta el 31 de diciembre de 2016 de los derechos de importación que gravan las importaciones para consumo del material rodante (locomotoras, unidades autopropulsadas y material remolcado), de los repuestos directamente relacionados con dichas mercaderías y de rieles destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de transporte ferroviario de pasajeros. Estas exenciones sólo serán aplicables si las mercaderías fueren nuevas y la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas.

**NOTA 7 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**7.1. Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables están expresados en pesos y han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas contables vigentes e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015

se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora



**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

## 7.2. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas adoptadas por la Inspección General de Justicia requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, que no se consideran dadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

## 7.3. Información comparativa

Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013. Ciertos importes en los estados contables al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes en los estados contables al 31 de diciembre de 2014.

## 7.4. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:


### a) Rubros monetarios

Los activos y pasivos monetarios (caja y bancos, créditos por servicios, otros créditos y deudas en pesos) se han mantenido a sus valores nominales, con más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio, cuando correspondiere. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo y no fue determinado.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**


(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**b) Activos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014 los activos en moneda extranjera fueron registrados al tipo de cambio aplicable o cotización vigente al cierre del ejercicio, computando cuando correspondiera, los intereses devengados. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo y no fue determinado.

**c) Bienes de cambio**

Al 31 de diciembre de 2014 corresponden a materiales y repuestos y a combustibles y lubricantes, que se consumen en la prestación de los servicios destinados a la venta, así como también incluyen los anticipos a proveedores.

Los bienes de cambio se valoraron a su costo de reposición o, en su defecto, al valor de las últimas compras.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

**d) Inversiones no corrientes - Participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550**

La inversión en la sociedad vinculada Belgrano Cargas y Logística S.A. se ha computado a su valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio, determinado sobre estados contables de dicha sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2014.

**e) Bienes de uso**

- Valores de origen

Han sido valuados a sus costos originales.

- Depreciaciones

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Las depreciaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta, en función de la vida útil asignada a cada grupo homogéneo de bienes, a partir del año de incorporación.

Los valores así determinados de los bienes de uso no superan su valor recuperable.

**f) Activos intangibles**

- Valores de origen

Las licencias de software se valuaron a sus costos originales. Al 31 de diciembre de 2014 el rubro incluye gastos pagados al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial para la tramitación de solicitud de registro de una marca, incluyendo Logotipo, Isotipo, Colores y otros componentes de la misma.

- Amortizaciones

Las licencias de software se amortizan en función de sus vidas útiles estimadas, de 3 años.


Los valores así determinados de los activos intangibles no superan sus valores recuperables.

**g) Previsiones**

- Deducidas del activo: se han constituido para reducir la valuación de los créditos y bienes de cambio con base a un análisis global de su recuperabilidad. La evaluación es realizada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, con base en los elementos de juicio disponibles.
- Incluidas en el pasivo: es una política permanente de la Sociedad cumplir en todo momento y en forma integral con sus responsabilidades contractuales y con las normas legales vigentes.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Sin perjuicio de ello, y como producto de reclamos y controversias que surgen en el curso normal y ordinario de la operación, SOFSE es parte en asuntos de naturaleza civil, comercial y laboral dirimidos dentro del ámbito judicial. Por tal motivo, la Sociedad ha registrado una previsión para juicios, reclamos y contingencias varias basándose en informes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (\*), quienes efectuaron un análisis detallado de todos los reclamos y juicios en los que la Sociedad es parte demandante y demandada. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que la citada previsión para juicios, reclamos y contingencias varias es suficiente para atender un eventual efecto adverso de tales controversias sobre la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, opinión que se funda en el asesoramiento recibido y en los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir la citada previsión para juicios, reclamos y contingencias varias, se actuará en consecuencia.

(\*) Actúa bajo la órbita y normas de la Procuración General de la Nación.


**h) Capital social, Aporte no capitalizado, Reserva legal y Resultados no asignados**

Los saldos de estos rubros han sido expresados en moneda nominal.

**i) Cuentas de resultados**

- Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal, excepto el consumo de bienes de cambio incluido en el costo de los servicios prestados, que se determinó en función de los valores de los activos respectivos;
- Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del mes de su devengamiento y se encuentran expresados en valor nominal.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**j) Estimaciones**

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables.

Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos por servicios y otros créditos, la determinación del valor recuperable de los bienes de cambio y bienes de uso (incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros), la determinación de las provisiones para gastos y la determinación y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

**NOTA 8 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD**


A fines de garantizar la transparencia en el uso de los recursos la Sociedad opera a través de cuentas diferenciadas abiertas en el Banco de la Nación Argentina destinadas a receptor: a) ingresos provenientes por la explotación de los servicios ferroviarios asignados a la sociedad; b) aportes destinados a la financiación de los servicios por parte del Estado Nacional y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), y c) ingresos provenientes de los servicios colaterales y complementarios asignados.

En lo que respecta a los aportes destinados a la financiación de los servicios por partes del Estado Nacional y del SIFER, la Sociedad ha recibido dichos fondos conforme se detalla a continuación:

A los efectos de reflejar la realidad económica de la Sociedad, se han aplicado al ejercicio 2014 y 2013 ingresos por la suma de 4.719.822.145 y 786.571.591 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

	2014	2013
Transferencias devengadas por la T.G.N.(1) del ejercicio	3.984.680.521	724.670.874
Transferencias devengadas y percibidas del SIFER(2) del ejercicio	700.000.000	738.506.333
Transferencias devengadas y percibidas del Estado Nacional durante el ejercicio anterior, aplicadas al ejercicio	398.746.744	-
Transferencias devengadas y no percibidas del Estado Nacional durante el ejercicio anterior, aplicadas al ejercicio	277.858.872	-
Transferencias devengadas y percibidas del Estado Nacional durante el ejercicio, aplicadas al ejercicio siguiente	(175.400.062)	(398.746.744)
Transferencias devengadas y no percibidas del Estado Nacional durante el ejercicio, aplicadas al ejercicio siguiente	(406.514.574)	(277.858.872)
Transferencias devengadas del Estado Nacional durante el ejercicio, aplicadas al pago del Seguro de Responsabilidad Civil, por cuenta y orden del Ministerio del Interior y Transporte.-	(59.549.356)	-
<b>Total de Transferencias del Estado Nacional aplicadas al ejercicio</b>	<b>4.719.822.145</b>	<b>786.571.591</b>

- (1) T.G.N.: Tesorería General de la Nación  
(2) SIFER: Sistema Ferroviario Integrado

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

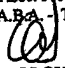
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 (en pesos)

**NOTA 9 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

	al 31/12/2014	al 31/12/2013
<b>9.1. Caja y Bancos</b>		
- Caja	895.655	162.026
- Fondo fijo	43.273	93.555
- Bancos (Nota 17)	494.841.216	427.427.159
- Recaudación a depositar	4.975.786	166.854
	<b>500.755.930</b>	<b>427.849.594</b>
<b>9.2. Créditos por ventas</b>		
- Saldo a favor con operadores	351.377.018	-
	<b>351.377.018</b>	-
<b>9.3. Otros créditos</b>		
<u>Corrientes</u>		
- Transferencias del Estado Nacional pendientes de acreditación (Nota 8)	406.514.574	277.858.872
- Saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado (incluye retenciones)	449.747.701	30.557.550
- Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 12)	-	1.387.614
- Saldos a favor de Impuesto sobre los ingresos brutos (incluye retenciones)	1.766.722	119.034
- Anticipos a compañías eléctricas en moneda nacional (Nota 16)	66.711.824	-
- Anticipos a proveedores en moneda nacional	102.432.163	20.746.135
- Anticipos a proveedores en moneda extranjera (Anexo IV)	53.022.068	-
- Gastos pagados por adelantado	31.674.256	-
- Impuesto a los créditos bancarios a compensar	-	909.006
- Diversos	430.420	3.628.331
<b>Subtotal</b>	<b>1.112.299.728</b>	<b>335.206.542</b>
- Previsión para anticipos a proveedores en moneda nacional (Anexo III)	(7.971.978)	-
- Previsión para saldo técnico de IVA (Anexo III)	(413.092.963)	(22.419.937)
	<b>691.234.787</b>	<b>312.786.605</b>
<u>No corrientes</u>		
- Gastos pagados por adelantado	-	51.589
	-	<b>51.589</b>

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
 (Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 (en pesos)

**9.4. Bienes de cambio**

	al 31/12/2014	al 31/12/2013
- Materiales y repuestos	60.931.313	-
- Materiales y repuestos en poder de terceros	447.966.893	-
- Combustibles y lubricantes	1.038.049	-
<b>Subtotal</b>	<b>509.936.255</b>	-
- Anticipo a proveedores materiales y repuestos	38.790.181	-
- Previsión para obsolescencia y lenta rotación (Anexo III)	(374.301.510)	-
	<b>174.424.926</b>	-

**9.5. Participación permanente en sociedades**

- Inversiones en sociedades art. 33 Ley N° 19.550	206.000.515	40.977.297
	<b>206.000.515</b>	<b>40.977.297</b>

**NOTA 10 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

**10.1. Deudas comerciales**

- Proveedores en moneda nacional	108.306.760	30.477.120
- Provisión para gastos	73.255.840	19.791.031
- Diversos	533.094	-
	<b>182.095.694</b>	<b>50.268.151</b>

**10.2. Remuneración y cargas sociales**

- Remuneraciones a pagar	18.078.833	38.998
- Aportes y retenciones a depositar	15.224.082	6.342.297
- Provisión para vacaciones	17.676.376	-
- Embargos a depositar	100.241	96.006
	<b>51.079.532</b>	<b>6.477.301</b>

**10.3. Cargas fiscales**

- Impuestos retenidos a pagar	11.275.081	1.206.530
	<b>11.275.081</b>	<b>1.206.530</b>

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
 (Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**WALTER A. PARDI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**NESTOR L. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 (en pesos)

**10.4. Otras deudas**

	<u>al 31/12/2014</u>	<u>al 31/12/2013</u>
- Transferencias del Estado Nacional corrientes y de capital pendientes de aplicación (Nota 8)	581.914.636	676.605.616
- Provisión honorarios Comisión Fiscalizadora y auditoría	6.174.422	1.521.098
- Capital a integrar en Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 12)	-	7.000.000
- Ingresos a rendir	1.739.967	1.860.130
- Sociedades art. 33 Ley N° 19550 (Nota 12)	28.028	-
- Diversos	-	2.300.820
	<u>589.857.053</u>	<u>689.287.664</u>

**NOTA 11 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**11.1. Bienes incorporados por traspaso de servicios ferroviarios, netos**

- Bienes incorporados por traspaso Línea Sarmiento	58.056.458	-
- Provisión p/obsolescencia y lenta rotación de bienes incorporados por traspaso Línea Sarmiento (Anexo III)	(39.956.461)	-
- Bienes incorporados por traspaso Líneas Gral. Roca, Mitre, San Martín y Belgrano Sur	334.345.049	-
- Provisión p/obsolescencia y lenta rotación de bienes incorporados por traspaso Líneas Gral Roca, Mitre, San Martín y Belgrano Sur (Anexo III)	(334.345.049)	-
	<u>18.099.997</u>	<u>-</u>

**12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550**

a) Participación de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

**Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550**

**% de participación**

Belgrano Cargas y Logística S.A.

35

b) Los saldos al 31 de diciembre de 2014 con sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 son los siguientes:

Sociedad	<u>Saldos del Pasivo</u>	
	Otras deudas	
Belgrano Cargas y Logística S.A.	28.028	

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
 (Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**WALTER A. PARDI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**NÉSTOR L. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

c) Los saldos al 31 de diciembre de 2013 con sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 son los siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Saldos del Activo</u>	<u>Saldos del Pasivo</u>
	Otros créditos	Otras deudas
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.387.614	7.000.000

d) Hasta el 31 de agosto de 2013, Belgrano Cargas y Logística S.A. realizó transacciones a través de SOFSE en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 490/13 del Ministerio del Interior y Transportes ("MlyT").

e) Información sobre los estados contables de Belgrano Cargas y Logística al 31/12/2014:

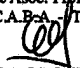
- Capital social: 20.000.000
- Patrimonio neto: 588.572.901
- Ganancia del ejercicio: 471.897.359

**NOTA 13 - CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<u>Saldos deudores</u>	
Vencido	7.971.978
A vencer:	
dentro de los 3 meses	770.585.539
Entre 3 y 6 meses	13.489.987
Entre 6 y 9 meses	15.733.756
Entre 9 y 12 meses	242.802.523
Sin plazo establecido	413.092.963
<b>Subtotal antes de provisiones</b>	<b>1.463.676.746</b>
Provisiones	(421.064.941)
<b>Total</b>	<b>1.042.611.805</b>
 <u>Saldos acreedores</u>	
Vencidos	12.985.371
A vencer:	
dentro de los 3 meses	795.976.173
Entre 6 y 9 meses	431.962
Entre 9 y 12 meses	24.913.854
<b>Total</b>	<b>834.307.360</b>

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C.F.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE  
  
**NÉSTOR L. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 14 - TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL APLICADAS A UGOMS  
S.A. Y A UGOFE S.A.**


Se ha imputado al rubro Otros Egresos del Estado de Resultados las transferencias enviadas durante los ejercicios económicos 2014 y 2013 a la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria Mitre Sarmiento S.A. ("UGOMS S.A.") y a la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. ("UGOFE S.A."), en virtud de los acuerdos de operación traspasados a la Sociedad, por el Ministerio del Interior y Transporte a través de las Resoluciones Nos. 848/13 y 1083/2013 respectivamente.

El motivo de dicha exposición se debe a que se les ha requerido a ambas Unidades de Gestión Operativas un mayor grado de apertura de los gastos rendidos e incorporados por ellas en cada una de las rendiciones financieras mensuales enviadas a la Sociedad, tras haber operado los servicios de transporte ferroviarios convenidos por cuenta y orden de la Sociedad.

Una vez recibida dicha información de conformidad con los conceptos establecidos en cada una de las órdenes de transferencia realizadas a favor de las Unidades de Gestión Operativas, los gastos podrán ser apropiados a los conceptos que conforman el Costo de explotación estipulado en los mencionados acuerdos de operación y sus addendas.

En los cuadros expuestos a continuación se detallan los recursos destinados por SOFSE a las Unidades de Gestión Operativas en concepto de Compensación de costos de explotación y adquisición de material importado, discriminados por línea y en forma comparativa con el año 2013:

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASAROLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**


presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

Línea	Concepto	2014	2013
Línea General Roca	Compensación de Costos de Explotación	54.787.808	200.047.010
	Fondos con destino a adquisición de Material Importado	--	--
Línea Belgrano Sur	Compensación de Costos de Explotación	16.939.755	61.043.035
	Fondos con destino a adquisición de Material Importado	--	3.776.531
Línea San Martín	Compensación de Costos de Explotación	46.868.087	102.768.750
	Fondos con destino a adquisición de Material Importado	--	9.559.000
Líneas Mitre / Sarmiento	Compensación de Costos de Explotación	172.160.646	143.909.130
	Fondos con destino a adquisición de Material Importado	30.000.000	11.495.481
<b>Subtotales</b>	Compensación de Costos de Explotación	<b>292.756.236</b>	<b>507.767.925</b>
	Fondos con destino a adquisición de Material Importado	<b>30.000.000</b>	<b>24.331.012</b>

**NOTA 15 - COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR OPERADORES**

En virtud de la suscripción de los nuevos Acuerdos de Operación descriptos en nota 2.2, que fueran celebrados con Corredores Ferroviarios S.A. y Argentren S.A. para que operen por cuenta y orden de la Sociedad los servicios de transporte de pasajeros de las líneas metropolitanas General Roca, Belgrano Sur, General San Martín y General Mitre, cuyo modelo de Acuerdo fuera aprobado por Resolución N° 41/2014 del Ministerio del Interior y Transporte, dichos operadores han efectuado las rendiciones por los gastos realizados correspondientes al año 2014, según el siguiente detalle, cuya clasificación responde a la apertura determinada en anexo 1 de la citada Resolución:

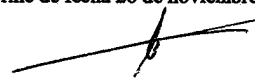
El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LEOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASANOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

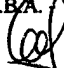
<b>EGRESOS</b>	
<b>Gastos Generales</b>	<b>1.033.126.891</b>
Personal	367.469.074
Combustibles	220.430.974
Energía	21.807.048
Seguridad	99.917.538
Limpieza	23.828.043
Recaudación	41.426.595
Seguros	983.241
Videofilmación	7.859.581
Software y tecnología	33.359.162
Servicios Públicos	34.853.721
Vehículos	19.626.357
Transporte	45.469.580
Administración	114.191.755
Honorarios	1.904.222
<b>Mantenimiento</b>	<b>676.149.330</b>
Mantenimiento Vias y Obras	190.828.993
Mantenimiento Señales y Telecomunicaciones	29.555.821
Mantenimiento Electrico	26.937.513
Mantenimiento Rodante	277.671.527
Materiales IMPORTACION	41.966.962
OBRAS ANEXO I	109.188.514
<b>Impuestos</b>	<b>71.732.185</b>
<b>TOTAL RENDIDO POR LOS OPERADORES</b>	<b>1.781.008.406</b>

<b>TOTAL RENDIDO POR OPERADORES</b>		<b>1.781.008.406</b>
Activación de bienes, anticipos y obras	(a)	(350.830.481)
Provisión de gastos	(b)	34.552.877
Reclasificación comisión por uso del Sistema SUBE / IVA Débito Fiscal	(b)	(55.042.192)
Retribución de los operadores	(c)	242.254.290
Retribución abonada a Ferrocéntrica S.A.	(d)	138.014.725
Impuesto sobre los ingresos brutos		10.457.718
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR OPERADORES</b>		<b>1.800.415.343</b>

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUCHS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)


- (a) Del análisis de las rendiciones efectuadas, se han activado bienes, discriminados los anticipos a proveedores y activado obras por un total de 350.830.481, detrayéndose del total rendido por los operadores de acuerdo al siguiente detalle:

Mejoras sobre bienes de terceros - Obras en curso	38.693.318
Anticipos a terceros	145.224.336
Bienes de uso en poder de operadores	47.939.387
Intangibles en poder de operadores	5.351.596
Bienes de cambio en poder de operadores	113.621.844

- (b) Asimismo, se han provisionado gastos devengados en el año 2014 por 34.552.877 que fueron rendidos con posterioridad al cierre del ejercicio. Se ha reclasificado la comisión por uso del Sistema SUBE como así también el impacto del IVA Debito Fiscal correspondiente a los ingresos de los operadores y depositado por ellos, detrayéndose por ambos conceptos un total de 55.042.192.
- (c) A su vez, el costo de explotación de los operadores comprende la retribución reconocida hacia los mismos en virtud de los referidos Acuerdos de Operación, que durante el año 2014 ascendió a 242.254.290. Tal retribución fue recibida como contraprestación de la operación, gestión, y gerenciamiento de la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros, comprendiendo componentes fijos y variables.
- (d) Por último, la retribución abonada a Ferrocéntral S.A. por la operación de los corredores Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ciudad de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ciudad de San Miguel De Tucumán; y los servicios regionales del Tren de las Sierras (Alta Córdoba - Cosquín) y Córdoba - Villa María ascendió en el año 2014 a 138.014.725. (45.483.664 en el año 2013).

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE  
  
**NÉSTOR L. FEKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 16 - CONTRATOS CON COMPAÑÍAS PROVEEDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**16.1. Acuerdo Marco para el Suministro de Energía Eléctrica de las Líneas Sarmiento - Mitre:**

La Sociedad ha transferido durante el año 2014 la suma total de 79.203.513 correspondiente a las primeras 4 cuotas de las 6 pactadas en el Acuerdo Marco celebrado oportunamente entre el Estado Nacional, a través del Ministerio del Interior y Transporte, y la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR).

El acuerdo fue suscripto en el marco de las obras tendientes a asegurar el abastecimiento de energía del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros de las Líneas General Mitre y General Sarmiento (t.o. Resolución MlyT N° 850/13).

En dicho acuerdo se financiarán obras por 114.309.617, de los cuales 20.000.000 en concepto de anticipo fueron erogados por la Empresa UGOMS S.A., por cuenta y orden del Ministerio (t.o. Resolución MlyT N° 993/13). El saldo resultante del referido acuerdo, 94.309.617, será financiado por la Sociedad por instrucción del Ministerio (t.o. Resolución MlyT N° 1613/13).

Las obras que conforman el Acuerdo Marco contienen Instalaciones Exclusivas, que formarán parte del Patrimonio de la Sociedad, por 59.959.488 y ampliaciones no Exclusivas por 54.350.129. Estas últimas serán restituidas en 72 cuotas mensuales y consecutivas una vez culminadas las mismas, o podrán ser expresadas como un crédito a favor de los futuros consumos de suministro eléctrico.


**16.2. Acuerdo para el Financiamiento de Obras de Electrificación de los Corredores Plaza Constitución - La Plata, Berazategui - Bosques, Bosques - Temperley y Bosques - Villa Elisa, de la Línea General Roca:**

En el mes de febrero de 2014, la Sociedad ha firmado un acuerdo con la Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR) para el financiamiento de obras inherentes a la electrificación de los ramales diésel de la Línea General Roca por la suma de 70.000.000, bajo la figura de Contribución Especial Reembolsable.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

El importe financiado será reembolsado por EDESUR en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, con más un interés igual al que establece la Tasa Pasiva del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de plazo fijo a 30 días en pesos.

En el transcurso del año 2014 la Sociedad ha transferido la suma de 21.000.000 en concepto del adelanto estipulado en dicho acuerdo, quedando a la fecha el saldo pendiente de integración.

Teniendo en cuenta lo explicado en los dos acápite 16.1 y 16.2 precedentes, el impacto de ambos acuerdos en los presentes estados contables es el siguiente:

	<b>E DENOR</b>	<b>E DESUR</b>	<b>TOTALES</b>
Otros créditos corrientes (anticipos)	45.711.824	21.000.000	<b>66.711.824</b>
Bienes de uso (obras en curso)	33.491.689		<b>33.491.689</b>
<b>Totales</b>	<b>79.203.513</b>	<b>21.000.000</b>	

**NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro Caja y bancos incluye 79.338.909, depositados en la cuenta Nro. 60800247/49 del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al 30 % de los ingresos percibidos por Argentren S.A. y Corredores Ferroviarios S.A., de conformidad con lo establecido en los acuerdos celebrados por la Sociedad con dichos operadores. Estos fondos sólo pueden ser utilizados para afrontar contingencias judiciales que pudieran surgir por la operación de las líneas ferroviarias a cargo de las mencionadas sociedades.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora



**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

**18.1. Rescisión de los Acuerdos de Operación**

Mediante Resolución MlyT N° 171/2015 de fecha 27/02/2015 se instruye a SOFSE para que instrumente las medidas necesarias a los efectos de rescindir los Acuerdos de Operación descriptos en la nota 2.2, cuyo modelo fuera aprobado por la Resolución N° 41 del 7 de febrero de 2014 del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, suscriptos con fecha 10 de febrero de 2014 entre SOFSE y las empresas CORREDORES FERROVIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA y ARGENTREN SOCIEDAD ANÓNIMA, por la operación integral de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros correspondientes a las Líneas GENERAL MITRE y GENERAL SAN MARTÍN y GENERAL ROCA y BELGRANO SUR, respectivamente.

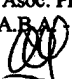
Asimismo, la misma Resolución dispone que sea SOFSE, quien asuma la operación directa de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros correspondientes a las Líneas GENERAL MITRE, GENERAL SAN MARTÍN, GENERAL ROCA y BELGRANO SUR.

Mediante las notas del Presidente de la Sociedad Nros. 28, 29, 30 y 31 del día lunes 2 de marzo del 2015, se comunica la rescisión de los acuerdos celebrados con ARGENTREN S.A. y CORREDORES FERROVIARIOS S.A., asumiendo la Sociedad a partir del mismo día la operación directa de los Servicios Ferroviarios de Pasajeros de las Líneas GENERAL MITRE, GENERAL SAN MARTÍN, GENERAL ROCA y BELGRANO SUR.

**18.2. Fusión de la Sociedad con la Administradora de Recursos Ferroviarios (ARHF)**

A través del decreto N° 428/2015 publicado en Boletín Oficial el 20 de marzo de 2015, se dispuso la fusión de la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS S.A.P.E.M. ("ARHF") con la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, debiendo los representantes de ambas sociedades cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 83 de dicha ley e incluir en el compromiso previo de fusión que la ARHF mantendrá su administración y representación hasta la inscripción registral definitiva.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

En pos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el precitado Decreto N° 428/2015, SOFSE y ARHF suscribieron un Acuerdo de Administración del Personal de Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros para las Líneas General Roca, Belgrano Sur, San Martín, Mitre, Tren de la Costa, Ferrocarril, Provincia de Entre Ríos y Ramal Bragado, cuyo objeto consistió en que ambas partes tomen los recaudos necesarios que permitan el ejercicio de sus funciones y aseguren la prestación de los servicios ferroviarios a cargo de SOFSE, así como el resguardo de los derechos de los trabajadores ferroviarios de ARHF involucrados en tales prestaciones.

Del mismo modo, se acordó que el convenio sea parte constitutiva del Compromiso Previo de Fusión dispuesto por el referido Decreto N° 428/2015, por lo que el personal involucrado, que asciende a un total aproximado de 22.774 trabajadores, según lo informado por ARHF a la fecha, será transferido paulatinamente a SOFSE, conforme al Cronograma que entre las partes se consensue, en la medida que se disponga de las partidas presupuestarias destinadas a solventar dichas erogaciones y atento a la necesidad operativa y funcional que demande cada una de las líneas, resguardando el efectivo cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad.

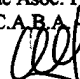
El referido Decreto N° 428/2015 surge como parte de las políticas públicas vinculadas al reordenamiento de la actividad ferroviaria y considerando al Estado Nacional en cabeza de la Sociedad, como único empleador del personal involucrado en los servicios ferroviarios de pasajeros.

El 7 de octubre de 2015 se firmó entre ambas empresas, ARFH y SOFSE, un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica que coadyuve al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 428/2015, garantizando un marco adecuado para la consecución de los objetivos y finalidad de dicha norma.

**18.3. Creación de la Sociedad Ferrocarriles Argentinos S.E.**

Mediante la Sanción de la Ley N° 27.132 de fecha 15/04/2015, promulgada el 20/05/2015, se dispone la constitución de la sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte con los fines de coordinar las prácticas y líneas de acción entre SOFSE, la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) y Belgrano Cargas y Logística S.A., entre otros.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

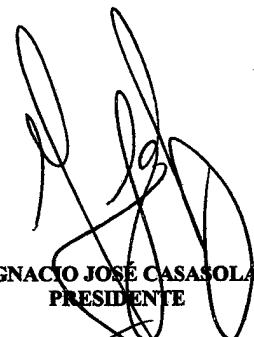
Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

A partir de entonces, SOFSE solo tendrá a su cargo los servicios de transporte ferroviario de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados, quedando el transporte ferroviario de cargas como facultad exclusiva de la sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A.

Asimismo, es transferido el 100% de los certificados nominativos del capital social de SOFSE a la sociedad FERROCARRILES ARGENTINOS S.E., los cuales hasta entonces se encontraban en poder del Estado Nacional.

Por otra parte, las facultades de SOFSE han sido ampliadas. Entre ellas, no sólo se incluye el mantenimiento del material rodante, sino también el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso de que les sean asignadas por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado.

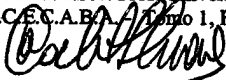
**18.4. Tratamiento de aporte no capitalizado**

A través del Acta de la Reunión de Directorio N° 113 de fecha 7 de octubre de 2015, el Directorio de la Sociedad ha decidido desafectar contablemente de su Patrimonio la asignación como aporte de capital de dos (2) Locomotoras Serie 319 y dieciocho (18) coches de pasajeros Talgo IV, por un total de 36.175.850, realizada el 23 de enero de 2012 por la Secretaría de Transporte de la Nación, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, debido a que el trámite de inscripción de dichos bienes ante la Inspección General de Justicia no ha prosperado administrativamente. La mencionada cuestión deberá ser tratada por la Asamblea de Accionistas.

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios  
- C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

  
**NÉSTOR L. FUKS**  
Por Comisión Fiscalizadora

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

BIENES DE USO

Estados contables al 31 de Noviembre de 2013  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en Pesos)

ANEXO I

Saldo al 31 de  
diciembre de 2013  
(en Pesos)

RUBROS	VALORES DE ORIGEN		Total	DEPRECIACIONES			VALOR NETO RESULTANTE	
	Valor al comienzo del ejercicio			Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
	Aumentos	Disminuciones			%	Importe		
Materiales rodantes	26.754.173	6.934.346	33.688.521	8.003.206	10,00%	3.368.852	11.372.058	22.316.463
Materiales rodante locomotoras	9.782.744	-	9.782.744	1.866.082	2,60%	682.183	2.608.265	7.174.479
Materiales rodante de ferrocarril	11.910.160	-	11.910.160	1.991.014	10,00%	1.181.016	3.172.030	8.638.130
Rodantes	2.712.845	5.476.063	8.188.908	776.387	20,00%	1.637.781	2.414.168	5.774.740
Herramientas y repuestos mayores	2.298.977	286.832	2.585.809	1.211.617	20,00%	518.028	1.729.645	857.164
Equipos de computación	4.328.794	8.177.459	12.706.253	2.518.044	33,33%	3.918.138	6.436.180	2.010.760
Muebles y útiles	828.820	2.625.482	3.454.282	188.132	10,00%	345.428	543.560	690.688
Mejores sobre edificios de terceros	761.433	-	761.433	289.037	20,00%	152.287	451.324	310.109
Instalaciones	253.555	826.487	1.080.042	57.042	10,00%	108.005	165.047	915.005
Herramientas y repuestos menores	331.118	704.033	1.035.151	139.437	20,00%	207.130	348.567	686.584
Equipos varios	228.344	1.090.691	1.319.035	44.756	10,00%	131.893	176.648	183.588
Equipos de comunicación y señalamiento	478.258	128.100.897	128.579.155	178.560	20,00%	20.543.910	20.722.470	105.857.685
Equipos de medición	-	148.915	148.915	-	-	28.783	119.132	119.132
Maquinarias y equipos de taller	-	302.787	302.787	-	20,00%	60.557	60.557	242.230
Maquinarias y equipos de transporte	-	738.123	738.123	-	20,00%	147.625	590.498	590.498
Construcciones	-	65.181	65.181	-	10,00%	6.518	58.663	58.663
Obras en curso	-	72.704.276	72.704.276	-	-	-	-	72.704.276
Anticipos a proveedores	-	27.345.942	27.345.942	-	-	-	-	27.345.942
<b>El total de construcciones</b>								
Equipos de computación	-	7.395.358	7.395.358	-	33,33%	2.465.119	2.465.119	4.830.239
Muebles y útiles	-	11.926.682	11.926.682	-	10,00%	1.192.658	1.192.658	10.733.924
Herramientas y repuestos menores	-	5.238.413	5.238.413	-	20,00%	1.047.683	1.047.683	4.190.730
Maquinarias y equipos de taller	-	22.661.035	22.661.035	-	20,00%	4.532.207	4.532.207	18.128.828
Instalaciones	-	717.989	717.989	-	10,00%	71.800	71.800	646.189
Mejoras sobre edificios de terceros	-	11.616.917	11.616.917	-	20,00%	2.323.383	2.323.383	9.293.534
Obras en curso	-	27.076.401	27.076.401	-	-	-	-	27.076.401
Anticipos a proveedores	-	21.396.037	21.396.037	-	-	-	-	21.396.037
<b>Totales 31-12-2014</b>	60.771.221	381.556.138	442.327.359	17.373.314		44.641.882	60.015.266	380.312.093
<b>Totales 31-12-2013</b>	51.586.065	9.317.829	60.771.221	9.952.476		7.419.839	17.373.314	43.397.907

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se cancela en su momento

FRANCISCO JAVIER  
- C.F. C.E.C.C.A.B.A. T° 107 - F° 195  
Comisionador Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

MARIA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL  
Por Comisión Fiscalizadora

IGNACIO JOSÉ CASASOLA  
FRANCISCO JAVIER

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

WALTER A. PARDI  
Por Comisión Fiscalizadora

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO


ANEXO II

INTANGIBLES

Estados contables al 31 de Diciembre de 2014  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

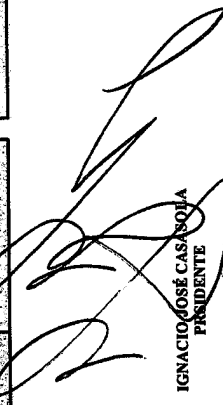
Saldos al 31 de  
diciembre de 2013

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			Total	AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE	
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
		Aumentos	Disminuciones			%	Importe		
Licencias y Software	1.152.287	412.148	-	1.564.435	33,33%	174.772	1.292.093	272.342	
Marcas	-	54.000	-	54.000	33,33%	-	-	54.000	
<b>En poder de Operadores</b>	-	5.351.596	-	5.351.596	33,33%	1.783.865	1.783.865	3.567.731	
Licencias y Software	1.152.287	5.817.744	-	6.970.031		1.958.637	3.075.958	3.894.073	
Totales 31-12-2014	1.106.400	45.887	-	1.152.287		380.008	1.117.321	34.966	
Totales 31-12-2013									

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte  
DELOITTE & CO. S.A.  
(Registro de Asesores Profesionarios - C.P.C.E.C.A.B.A. (Ingeniería, Contador Público (U.B.A.)  
  
CARLOS A. LLOVERAS (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL  
Por Comisión Fiscalizadora

  
IGNACIO JOSÉ CASANOVA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
NÉSTOR L. FUKS  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
WALTER A. PARDI  
Por Comisión Fiscalizadora

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

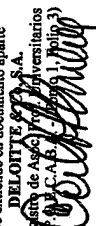
ANEXO III

PREVISIONES

Estados contables al 31 de Diciembre de 2014  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos)

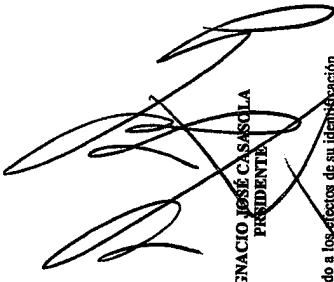
Rubros	Saldo al Inicio	Aumento	Disminución	Transf.	Saldo al cierre
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>					
<b>Otros Créditos</b>					
- Para anticipos a proveedores en moneda nacional	-	7.971.978 (a)	-	-	7.971.978
- Para saldo técnico de IVA	22.419.937	413.092.963 (b)	(22.419.937) (c)	-	413.092.963
<b>Bienes de Cambio</b>					
- Para obsolescencia y lenta rotación	-	374.301.510 (d)	-	-	374.301.510
<b>Total Activo 31-12-14</b>	<b>22.419.937</b>	<b>795.366.451</b>	<b>(22.419.937)</b>		<b>795.366.451</b>
<b>Total Activo 31-12-13</b>		<b>22.419.937</b>			<b>22.419.937</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>					
<b>Previsiones No Corrientes</b>					
- Para juicios, reclamos y contingencias varias	-	13.102.885 (e)	-	-	13.102.885
<b>Total Pasivo No Corriente 31-12-14</b>		<b>13.102.885</b>			<b>13.102.885</b>
<b>Total Pasivo al 31-12-14</b>		<b>13.102.885</b>			<b>13.102.885</b>
<b>Total Pasivo al 31-12-13</b>					

- (a) Imputado a Gastos de administración del Estado de resultados (Anexo V).
- (b) Imputado a Otros egresos del Estado de resultados.
- (c) Obedece a la materialización de los hechos previstos.
- (d) Deducido de Otros ingresos del Estado de resultados (Nota 11.1).

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & TOUGHER S.A.**  
 (Registro de Asesores Profesionales  
 - C. P. C. A. E. N.º 1.101.031)  
  
**CARLOS ARROYAVE**  
 Contador Público (U.R.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 107 - Pº 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
 PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

**NÉSTOR A. FUKS**  
 Por Comisión Fiscalizadora

MONEDA EXTRANJERA

Estados contables al 31 de Diciembre de 2014  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera	Tipo de cambio \$	Importe contabilizado \$
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>OTROS CRÉDITOS</b>			
- Anticipos a proveedores en moneda extranjera	U\$S 6.200.686	8,551	53.022.068
<b>Total del activo corriente</b>			<b>53.022.068</b>
<b>Total del activo al 31-12-14</b>			<b>53.022.068</b>
<b>Total del activo al 31-12-13</b>			

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.  
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

CARLOS A. LEONERAS (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBAL  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

WALTER A. PARDI  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

IGNACIO JOSÉ CASASOLA  
PRESIDENTE

NESTOR L. FUKS  
Por Comisión Fiscalizadora

**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**

**ANEXO V**

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 presentada en forma comparativa con el ejercicio anterior


Del 01 al 31 de diciembre de 2013  
(en Pesos)

Rubros	Totales 31.12.14 (en Pesos)	Gastos por prestación de servicios (*)	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales 31.12.13 (en Pesos)
Retribuciones a directores y sindicos	3.438.882	-	-	3.438.882	3.468.058
Honorarios y Retribuciones por servicios	51.550.968	31.873.293	-	19.677.673	13.160.928
Sueldos, Jorales y otros gastos de personal	320.347.913	69.492.245	-	250.855.668	100.532.685
Contribuciones sociales	62.738.818	9.938.070	-	52.802.748	24.003.761
Beneficios al personal	621.821	360.711	-	261.110	283.071
Mantenimiento y Reparación Infraestructura	92.945.399	90.491.634	-	2.453.765	7.858.032
Mantenimiento y Reparación Material Rodante	62.473.563	62.473.563	-	-	5.319.823
Seguridad y vigilancia	572.155.702	571.762.519	-	393.183	8.503.470
Impuestos Ingresos Brutos	1.562.001	-	1.562.001	-	181.831
Impuestos, tasas y contribuciones	58.681.985	18.520	-	56.645.465	7.028.193
Depreciación de bienes de uso	44.641.982	38.340.282	-	6.301.700	7.410.839
Amortización Intangibles	1.958.637	-	-	1.958.637	380.008
Combustibles y lubricantes	15.822.228	14.061.047	-	1.761.181	1.463.932
Servicios publicos	10.589.920	10.512.438	-	77.484	1.780.322
Gastos de limpieza	29.126.673	28.937.551	-	189.122	2.475.162
Seguros	17.357.708	14.639.943	-	2.717.763	1.098.092
Alquileres	14.407.350	11.903.649	-	2.503.701	2.598.135
Servicios postales	156.447	-	-	156.447	38.995
Papelaria y útiles	6.952.845	-	231.043	6.721.802	883.455
Gastos de comunicaciones	5.584.191	3.177.521	-	2.406.670	680.382
Gastos de movilidad	5.109.306	2.246.240	-	2.861.066	1.723.031
Gastos de Representación e Institucionales	2.034.617	-	1.221.160	813.457	151.480
Juicios, reclamos y contingencias varias	13.102.885	-	-	13.102.885	-
Filetes proporcionados por terceros	1.506.605	1.308.587	-	200.038	154.472
Provisión para anticipos a proveedores en moneda nacional	7.971.978	-	-	7.971.978	-
Gastos bancarios	254.865	-	-	254.865	126.543
Otros	2.984.572	1.575.983	-	1.418.609	117.397
Totales al 31.12.14	1.400.069.837	963.109.754	3.074.204	437.945.879	188.003.017
Totales al 31.12.13	1.14.494.912	188.561	76.748.600	-	-

(\*) Corresponde a los servicios prestados en forma directa por la Sociedad (Ver nota 2.1)

El informe de fecha 26 de noviembre de 2015 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.  
(Registrado de Asoc. Prof. Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. Folio 1, Folio 3)

  
**CARLOS A. FLOVERAS** (Sociedad)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

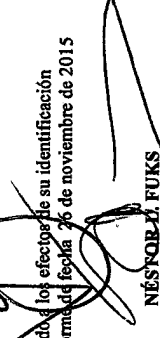
**MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIMBAL**  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**WALTER A. PARDI**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO JOSÉ CASASOLA**  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de noviembre de 2015

  
**NÉSTOR F. FUCHS**  
Por Comisión Fiscalizadora



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Presidente y Directores  
**OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO**  
CUIT N°: 30710681771  
Domicilio legal: Av. José María Ramos Mejía 1302  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### **Informe sobre los estados contables**

#### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**


Hemos auditado los estados contables adjuntos de Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (en adelante, mencionada indistintamente como "Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 18 y los anexos I, II, III, IV y V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de

la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### 5. Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre las siguientes cuestiones:

- a) La información contenida en la nota 4 a los estados contables adjuntos, que expresa: *“Mediante la Resolución MIyT N° 878 del día 15 de agosto de 2014, se asigna a la Sociedad la titularidad del material rodante de las líneas ferroviarias que actualmente opera y cuya operación asuma en un futuro.*

*Asimismo, en dicha Resolución se atribuye la responsabilidad de analizar el estado actual del material rodante asignado a las empresas concesionarias Belgrano Norte y Urquiza para proceder, de ser necesario, a la renovación del material rodante en conformidad con la normativa vigente.*

*El traspaso de la titularidad de todo el material rodante asignado mediante la referida Resolución queda supeditado hasta tanto se formalice el acto administrativo de traspaso de dichos bienes con el Estado Nacional. Para ello es necesario culminar con las tareas de revisión respecto al estado actual de los mismos, su vida útil restante y su correspondiente medición contable para poder ser incorporados al patrimonio de la Sociedad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.*

*A la fecha de los presentes estados contables, estas tareas no han sido culminadas. Por lo tanto, se procederá a la activación de dichos bienes cuando se formalice el acto administrativo de traspaso”.*

- b) La información contenida en las notas 5.1 y 5.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad manifiesta: *“En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, la dotación del personal propio de la Sociedad es de 1.129 agentes y el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a la suma de \$384.522.269, que se incluyen en los rubros “Retribuciones a directores y síndicos”, “Sueldos, jornales y otros gastos de personal” y “Contribuciones sociales” del anexo V a los presentes estados contables.*

*Al 31 de diciembre de 2014 el personal perteneciente a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M. (“ARHF”) que se encuentra trabajando directamente en servicios ferroviarios asignados y administrados por SOFSE es de 17.872 agentes.*

*El costo laboral total abonado por la ARHF por el ejercicio 2014 es de \$5.349.096.739”.*

## **6. Otras cuestiones**

Los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro profesional independiente, Dr. Marcial Bourdin, quién emitió su informe favorable sin salvedades con fecha 2 de diciembre de 2014.

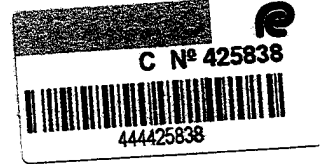
## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$10.120.000 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2015

**DELOITTE & Co. S.A**  
(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.  
C.A.B.A. - Tomo 1°, Folio 3°)



**CARLOS A. LLOVERAS (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 16/ 3/2016 01 0 T 43 Legalización: N° 425838

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y f) y 20.488 (Art. 21. inc. d) la actuación profesional de fecha 26/11/2015 referida a BALANCE de fecha 31/12/2014 perteneciente a OP. FERROVIARIA S.E. 30-71068177-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LLOVERAS CARLOS ALBERTO 23-12532805-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0107 F° 195 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C-236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc. 2 T° 1 F° 3

N° H 1058431

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. DANIEL L. ZUNINO  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señor Accionista de la  
Operadora Ferroviaria S.E.  
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Operadora Ferroviaria S.E., elevamos a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2014, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el inciso 5°, del artículo 294, de la Ley 19.550.

### I. Documentos Examinados

- I.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014.
- I.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014.
- I.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014.
- I.4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2014.
- I.5. Notas 1 a 18 y Anexos I, II, III, IV y V, que forman parte integrante de los mismos.
- I.6. Memoria Ejercicio 2014.

Los documentos precedentemente enumerados fueron elaborados y emitidos por el Directorio en ejercicio de funciones que le son propias.

### II. Alcance del Examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestro trabajo sobre los documentos detallados en el acápite I hemos tenido presente el examen practicado por el Auditor Externo, quien, según surge del "Informe de los Auditores Independientes" en su apartado 3 "Responsabilidad de los Auditores" ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes.

La labor del Auditor Externo, culminó con el "Informe de los Auditores Independientes" de fecha 26 de noviembre de 2015.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el apartado I y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir de examen de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones o que hubiesen sido ocultados o simulados de modo de evitar su detección en €



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

marco de tales exámenes y de su desempeño. No hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado para el ejercicio 2014 los procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Consideramos que nuestra tarea desarrollada y el Informe de los Auditores Independientes nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe, limitando nuestra responsabilidad a la fecha del informe mencionado, 26 de noviembre de 2015.

La Sociedad no suministró dentro de los plazos legales, los documentos contables mencionados en el apartado I, para el tratamiento en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

### III. Aclaraciones Previas al Dictamen

La Sociedad desarrolla su actividad enmarcada en las Políticas Públicas en materia Ferroviaria cuyas decisiones exceden el ámbito de control de esta Comisión Fiscalizadora e impactan principalmente sobre las decisiones, las inversiones, los gastos, los ingresos y las transferencias del presente ejercicio.

Según surge de la Nota 2, durante el presente ejercicio la Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. se hizo cargo de la operación en forma directa de las líneas urbanas de pasajeros Belgrano Sur, Roca, San Martín y Mitre las que se sumaron a la Línea Sarmiento que venía siendo operada desde el ejercicio anterior, también se hizo cargo de los servicios de pasajeros de larga distancia Retiro Córdoba, Retiro Tucumán, Retiro Rosario y Villa María Córdoba además del servicio de pasajeros en el ámbito de la provincia de Entre Ríos, cumpliendo las instrucciones del Ministerio del Interior y Transporte.

La nota 4 de los Estados Contables, da cuenta del traspaso de la titularidad del material rodante asignado mediante la Resolución MlyT N° 878, donde señala que es necesario culminar con las tareas de revisión respecto al estado actual de dicho material, su vida útil restante y su correspondiente medición contable para poder ser incorporados al patrimonio de la sociedad de conformidad con la normas contables profesionales argentinas.

La sociedad cuenta al 31 de diciembre de 2014 con una planta de personal propio de 1129 agentes cuyo costo laboral ascendió a la suma de \$ 384.522.269. Adicionalmente prestaron servicios durante el ejercicio, 17.872 agentes pertenecientes a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M., con un costo laboral de \$ 5.349.096.739.. Estos costos fueron soportados por el Estado Nacional a través de la empresa mencionada., no estando incluidos en el Estado de Resultados en consideración a que no afectan el resultado neto del ejercicio. Estas cifras deben considerarse al analizar el resultado de operaciones ordinarias de la empresa. Según se explica en la nota 18, se ha iniciado un proceso a través del cual se incorporaran los agentes que prestan servicios a SOFSE a su planta de personal.



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

#### IV. Dictamen

En nuestra opinión, con el alcance descrito en el apartado II, considerando los aspectos mencionados en el apartado III y basándonos en el informe de los Auditores Independientes de fecha 26 de noviembre de 2015, los Estados Contables aludidos en el acápite I del presente informe, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Operadora Ferroviaria S.E. al 31 de diciembre de 2014, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes.

Adicionalmente informamos que:

Los Estados Contables mencionados en el apartado I, se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balances.

Hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores independientes sobre los procedimientos vinculados a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Señores Directores de la Operadora Ferroviaria S.E. están eximidos de la constitución de la garantía en los términos del Artículo 256 de la Ley N° 19.550, por disposición de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para las Sociedades del Estado.

Hemos revisado la Memoria Ejercicio 2014, mencionada en el apartado I, en materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2015.

Dr. Néstor L. Fuks  
Por Comisión Fiscalizadora.

Cr. Walter A. Pardi  
Por Comisión Fiscalizadora.